LUNES 31 AGOSTO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.489 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 8° / MAX 21°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos leves del sector sur. Parcial nublado en cordillera.

Reaparición sorpresiva

Nicolás Maduro se mostró en sus redes desde la cárcel ocho meses después.

PÁGINA 9

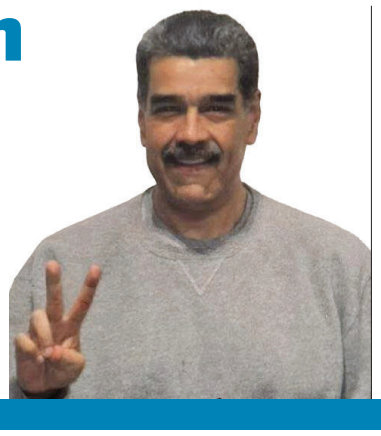

INFORME

El turismo extranjero crece, pero más gente sale del país

PÁGINA 4

SOCIEDAD

Argentinos pasan casi 9 horas por día frente a pantallas

PÁGINA 5

SOCIEDAD

Otra muerte reaviva la inquietud por el suicidio de policías

PÁGINA 7

GENTILEZA / CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA MZA.

El Lobo tremendo

Gimnasia se trajo una goleada de su visita a Avellaneda. Con un gol de Fernández y dos misiles de Lencioni venció 3 a 0 a Independiente y está puntero en su zona. Ahora, espera a Boca.

PÁGINA 12

Menores de 16 años reincidentes irían presos hasta por un año

SEGURIDAD. El nuevo Régimen Penal Juvenil permitirá considerar delitos anteriores y aplicar prisión preventiva en determinados casos. También incorpora la flagrancia, que actualmente no se aplica.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El proyecto con el que el gobierno de Alfredo Cornejo busca adecuar el procedimiento provincial al nuevo Régimen Penal Juvenil incorpora dos herramientas que tendrán un nuevo alcance dentro del fuero especializado: la flagrancia y la reiterancia como criterio a considerar frente a nuevos delitos.

Con la responsabilidad penal desde los 14 años, los antecedentes de un adolescente comenzarán a tener peso en futuras decisiones judiciales y podrán influir, junto con otros factores, al momento de resolver una prisión preventiva.

La iniciativa del Poder Ejecutivo, presentada en la Cámara de Senadores, comenzó el pasado jueves su tratamiento en las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) y de Hacienda y Presupuesto. El texto busca adaptar el funcionamiento de la Justicia mendocina a la Ley nacional 27.801, que entrará en vigencia el 5 de septiembre y establece la responsabilidad penal desde los 14 años.

Uno de los cambios será la incorporación del procedimiento de flagrancia, regulado a partir del artículo 65 del proyecto, con plazos más breves para determinadas causas.

"Hay una consideración que atraviesa la ley y es que, si bien hablamos de un adolescente en desarrollo de su personalidad, se trata de un sujeto responsable de derecho en ejercicio activo de la ciudadanía. Es decir obligado a tener en cuenta la consecuenica de sus actos, esto conjuga la especialidad del fuero con la mirada de seguridad y política criminal", precisó la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus.

El otro eje es la reiterancia: aunque no supone una causal automática de detención, el artículo 40 contempla los "conflictos anteriores con la ley penal" entre los elementos que deberá valorar un juez al analizar el riesgo procesal.

En diálogo con Los Andes, la funcionaría explicó que la reiterancia será tenida en cuenta al momento de evaluar medidas de coerción. Mendoza ya incorporó ese concepto en su legislación para adultos y, según señaló, posteriormente también fue recogido a nivel nacional.

"Mendoza fue pionera en legislar la reiterancia como un criterio de análisis para valorar las medidas de coerción, es decir valorar la trayectoria delictiva del sujeto", sostuvo Rus.

Continúa en página 3

POLÍTICA

ARCHIVO

AYUDA. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, y el ministro Luis Caputo, tras el acuerdo de octubre pasado.

Caputo se encuentra con Bessent a casi un año del swap

G20. El ministro de Economía participa en EE.UU. de una cumbre de ministros de Finanzas. Expectativa por una reunión con la titular del FMI.

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

Después de casi un año, el ministro de Economía, Luis Caputo, volverá a hablar con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent , durante la cumbre del G20 de Finanzas que se realiza en Asheville, una ciudad de Carolina del Norte.

Caputo ya se encuentra en EE.UU. para participar de la reunión del brazo financiero del Grupo de los 20 este lunes y martes, un encuentro que reúne a los ministros de Finanzas y banqueros centrales para coordinar políticas económicas globales, según confirmó Clarín.

Desde el Ministerio de Economía dan por hecho que su titular mantendrá conversaciones con Bessent durante el evento organizado en el Omni Grove Park Inn, un emblemático resort frente a las montañas Blue Ridge que alojó a varios presidentes de Estados Unidos.

La última vez que se vio cara a cara fue en octubre de 2025, en la sede del Departamento del Tesoro de EE.UU, en Washington DC. En aquella oportunidad, acordaron el swap de monedas por US$ 20.000 millones, que permitió la intervención Inédita del Tesoro norteamericano y evitó una devaluación antes de las elecciones legislativas.

La comitiva encabezada por Caputo está integrada por el viceministro de Economía, José Luis Daza, el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, y el vicepresidente de la entidad monetaria, Vladimir Werning.

El evento tendrá un capítulo con la reunión de viceministros de Finanzas y vicepresidentes de los bancos centrales, y hasta el martes será el encuentro de ministros y banqueros centrales.

En ese marco, Caputo será el orador principal el lunes a las 11.45 de un panel sobre crecimiento y desregulación, según fuentes oficiales. Y el miércoles regresará al país para participar del encuentro "Vientos de Cambio: Avanza la Libertad en Argentina y las Américas" en el Hotel Sheraton.

En Asheville, el equipo económico participará de charlas sobre desequilibrios y política monetaria. Hay interés en reuniones bilaterales con otros países y organismos multilaterales. Se espera la participación de la titular del Fondo Monetario, Kristalina Georgieva, y no se descarta una reunión con Caputo.

Tanto el Fondo como Wall Street siguen con atención las dificultades del gobierno para reactivar la economía y esperan nuevas reformas, como un nuevo acuerdo de responsabilidad fiscal. Coinciden en que el principal desafío es mantener el rumbo económico fijado por la gestión de Javier Milei en las elecciones de 2027.

En paralelo habrá discusiones sobre Inteligencia Artificial con líderes tecnológicos como Sam Altman y Elon Musk.

Reuniones con líderes tecnológicos

Bessent será el anfitrión de la cumbre financiera en Asheville, sin la participación de algunos de los principales medios de Estados Unidos. Según The New York Times, el Tesoro no le concedió credenciales a periodistas específicos de ese diario, The Wall Street Journal y Bloomberg para cubrir el encuentro.

La Casa Blanca busca hacer valer sus intereses en medio del conflicto con Irán, la disputa geopolítica con China y las dificultades financieras que atraviesa la economía estadounidense por el aumento de su deuda y la suba de las tasas de los bonos del Tesoro norteamericano a niveles récord en 20 años.

"Queremos devolver al G20 a su misión central. Esa misión es hablar de lo que los países pueden hacer, lo que las economías pueden hacer, y cómo podemos unirnos para lograr un mejor crecimiento global. Nuestro mensaje a nuestros aliados y socios comerciales es que el crecimiento global es el camino para hacerse cargo de esta montaña de deuda", dijo el secretario del Tesoro de EE.UU.

Donald Trump fijó como sus prioridades para el G20 la lucha contra las prácticas desleales en el comercio, incluyendo barreras arancelarias y no arancelarias, el crecimiento y la desregulación, la innovación a través de la IA, y el abastecimiento de energía.

En paralelo a la cumbre financiera, también habrá un canal de sherpas, donde Argentina participará de discusiones sobre Inteligencia Artificial con bancos, empresas de salud y líderes tecnológicos, como Sam Altman (Open AI) y Elon Musk (Tesla y Space X) .

La misión de Caputo en Estados Unidos tiene como antesala el viaje de Bausili a Jackson Hole en EE.UU. En la reunión de banqueros centrales, de la cual participaron el titular de la FED, Kevin Warsh, el embajador de Washington en Buenos Aires, Peter Lamelas y el de Argentina en Estados Unidos, Alec Oxenford.

"Hay una audiencia extraordinaria y un nivel de interés excepcional en Argentina. Analizamos cómo el presidente Milei, el ministro Luis Caputo y Santiago Bausili han logrado romper el ciclo de inestabilidad macroeconómica que caracterizó a Argentina durante décadas", sostuvo Oxenford en X.

ORGANIZACIÓN

Delegación del Vaticano, por la visita del Papa

La segunda y última avanzada del Vaticano recorrerá durante cuatro días los posibles lugares en los que estará el papa León XIV entre el 8 y el 11 de noviembre en el país, para definir el programa de actividades. La delegación evaluará las condiciones de seguridad, así como de desplazamiento, considerando que el pontífice quiere privilegiar los encuentros masivos por sobre los sectoriales.

ARCHIVO

LEÓN XIV. El pontífice estará entre el 8 y el 11 de noviembre.

POLÉMICA

Relevaron a un jefe militar que recibió a Villarruel

A pocos días de que se concretara el anuncio de un aumento salarial para las Fuerzas Armadas, se conoció una nueva polémica en el mundo castrense. Un jefe militar de Esquel que había recibido a Victoria Villarruel cuando a comienzos de año se desataron los incendios en Chubut, será relevado a finales de diciembre y su reemplazo será un uniformado que hoy reviste en Casa Militar, donde manda Karina Milei.

AGENDA OFICIAL

Milei viaja a Chile para reunirse con Kast

Javier Milei afrontará una intensa agenda esta semana marcada por compromisos internacionales, actividades de gestión y contactos con empresarios. En su cronograma se encuentran un viaje a Santiago de Chile para reunirse con su par José Antonio Kast y diplomáticos de EE.UU., así como su participación en la Convención Anual del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF) en la provincia de Misiones.

Menores de 16 años reincidentes...

VIENE DE TAPA

Uno de los principales cambios se producirá entre los chicos de 14 y 15 años. Hasta ahora, los hechos que cometian quedaban fuera del ámbito de responsabilidad penal y, por lo tanto, no podían computarse posteriormente como antecedentes.

"Hoy, las participaciones de adolescentes inimputables en delitos, obviamente no se considera como antecedente", explicó Rus. La situación cambiará desde el 5 de septiembre. "Los chicos de 14, a partir del 5 de septiembre que cometan un hecho, eso ya les va a empezar a figurar como antecedente", afirmó Rus.

También puede ocurrir que un adolescente haya recibido una sanción que pueda cumplir en libertad e incumpla las condiciones establecidas por la Justicia, que pueden incluir la participación en determinados programas, capacitaciones, aprender un oficio o cumplir otras instrucciones.

El esquema incorpora la figura del supervisor, encargado de controlar esas pautas e informar al juez sobre eventuales incumplimientos.

Otra situación será que el joven haya recibido una sanción no privativa de libertad y luego cometa otro delito. Ese antecedente podrá ser considerado en la nueva causa.

La prisión preventiva

La directora de Derechos Humanos y coordinadora del Fuero Penal Juvenil, Milagros Noli, explicó a Los Andes que la existencia de conflictos anteriores con la ley será uno de varios elementos que podrá evaluar un magistrado.

El artículo 40 del proyecto establece que, para analizar el peligro de fuga, deberán considerarse el arraigo familiar, educativo, laboral y comunitario; los conflictos anteriores con la ley penal; las circunstancias y naturaleza del hecho; la eventual sanción aplicable y la capacidad real del adolescente para someterse al proceso, teniendo en cuenta su edad, grado de madurez y contexto social.

"La prisión preventiva en la nueva ley se tiene que fundar sólo en lo que se llama criterios de riesgo procesal", explicó Noli. Esos riesgos pueden estar relacionados con el peligro de fuga o con la posibilidad de obstaculizar la investigación. Por eso, una causa anterior no implicará automáticamente una detención.

El proyecto establece un plazo máximo de 12 meses de prisión preventiva para un adolescente que todavía no tenga condena. Noli explicó que ese período debe analizarse junto con el límite previsto para la investigación penal preparatoria, es decir, el tiempo con el que cuenta la Fiscalía para investigar antes de llevar el expediente a juicio.

Hay además una diferencia con el sistema de adultos: las intervenciones penales producidas antes de cumplir los 18 años no se trasladarán como antecedentes a la Justicia penal de mayores.

El lugar de alojamiento dependerá de la instancia en la que se encuentre el adolescente. Tras una aprehensión puede ser derivado a una Unidad de Procedimiento y Abordaje de la Niñez y Adolescencia (Upana), que interviene durante los primeros momentos y cumple una función similar a una comisaría especializada.

Si la Justicia determina que debe continuar privado de su libertad, deberá pasar al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, dependiente del Ministerio de Educación, donde funciona el establecimiento cerrado conocido como ex COSE.

El proyecto presentado establece que el paso por una comisaría no especializada deberá ser breve y excepcional. Si se dispone una prisión preventiva, la medida deberá ejecutarse en el centro cerrado del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, con el mencionado máximo de 12 meses sin condena.

Cómo funcionará la flagrancia

El segundo cambio importante será la incorporación de la flagrancia, un procedimiento que actualmente no se aplica dentro del Fuero Penal Juvenil.

El mecanismo aparece regulado a partir del artículo 65 del proyecto y busca acelerar la resolución de determinadas causas en las que un adolescente sea aprehendido en flagrancia. La propuesta del Ejecutivo avanza hacia un modelo procesal adversarial similar al que rige para los mayores, aunque conserva reglas específicas para los adolescentes.

"El proyecto de ley lo que propone son plazos breves como son los procedimientos de flagrancia, porque lo que se busca es mayor celeridad en la resolución de esas tensiones penales", sostuvo.

Una de las claves estará en la audiencia inicial, que deberá realizarse dentro de un plazo breve desde la aprehensión o imputación. Allí se buscará determinar tempranamente si existen alternativas para solucionar el conflicto. El procedimiento de flagrancia no implica necesariamente que el adolescente termine en un juicio o privado de su libertad.

XXXX

LA OPOSICIÓN. El peronismo mendocino realizó un congreso para definir estructuras internas.

Los intendentes toman el control de un órgano clave en la interna del PJ

RUMBO AL 2027. El sector que maneja el partido también dominará la Junta Electoral, que aprueba las listas de candidatos. Cruces con el kirchnerismo.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El PJ mendocino empezó a moverse este fin de semana con un Congreso partidario que terminó con cruces de acusaciones y que dejó como saldo principal otra victoria del bando de los intendentes sobre La Cámpora.

La disputa se concentró en la votación de los integrantes de la Junta Electoral, un órgano vital, porque aprueba listas de candidatos, frentes y toda disposición reglamentaria sobre elecciones, como los avales, ya sea para las internas como para las generales.

El espacio de los intendentes ganó la disputa e impuso a los miembros de la Junta Electoral de su lista, quienes tendrán mandato hasta fines de 2027. El grupo, además, se reconfiguró, reuniendo a cinco de los siete jefes comunales del PJ.

Fue así que los ganadores de la votación interna fueron Matías Stevanato (Maipú), Omar Félix (San Rafael) y Fernando Ubieta (La Paz), a quienes se unieron dos que permanecían distantes de la cúpula: Emir Andraos (Tunuyán) y Celso Jaque (Malargüe).

Los perdedores, además del kirchnerismo puro que controla Anabel Fernández Sagasti, fueron los intendentes Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Edgardo González (Lavalle). Hasta el sindicalista del SUTE, Gustavo Correa, se sumó, pero perdieron.

Sin embargo, una de las cosas que se discutió mucho fue el resultado de la votación. La conducción informó que salió 64 a 44, pero el kirchnerismo y Destéfanis aseguraron que fue más apretada: 58 a 51. No se dio a conocer un acta que esclareciera la diferencia real.

Un comunicado áspero del kirchnerismo mendocino, marcó el balance de la oposición interna tras la derrota en el Congreso del PJ.

El kirchnerismo señaló que el Congreso se reunió "para definir cargos de la estructura interna sin debatir ningún tema de los que afectan la vida de los mendocinos".

"Mientras la gente pasa hambre, cierran los comercios y los mendocinos se endeudan cada vez más para llegar a fin de mes, el PJ eligió seguir en modo avión", expresó el kirchnerismo, tras poner en valor que "casi la mitad de los congresales manifestaron su desacuerdo con la forma en que el PJ es manejado".

"Nuestro partido no puede seguir funcionando de esta manera. El Consejo Provincial prácticamente no se reúne, y la conducción se encierra cada vez más en sus disputas internas. Mientras tanto, Javier Milei y Alfredo Cornejo profundizan políticas que golpean a nuestra gente, y el peronismo mendocino no ofrece una posición clara frente al endeudamiento, la pobreza, la salud, la educación, el narcotráfico ni debates estratégicos como el de la minería", señalaron.

Y agregaron: "El PJ, que debería estar construyendo una alternativa capaz de devolverle esperanza a la gente, hoy volvió a mostrar que solo le importa repartirse los cargos entre unos pocos".

La reacción de Emir Félix fue dura. Consultado por Los Andes, el presidente del PJ mendocino afirmó: "Esto es ordenamiento interno del partido, no le cambia la vida a la gente". Y acusó al kirchnerismo de ser el sector que "reventó y fundió al partido".

"Claro que el PJ se ocupa de los temas, nuestros legisladores están dando lucha por todo ¿Desde dónde hablan ellos, desde el 13%? (ndr: resultado electoral del PJ en 2023). Porque en eso nos dejaron. Nosotros vamos a seguir reconstruyendo el PJ, fuimos al 25,7%, ganamos la Universidad Nacional de Cuyo y damos lucha en todos lados", atacó.

Sobre la Junta Electoral, Félix sostuvo que "les ofrecimos lugares, también a Correa y al intendente de Lavalle. Ellos iban cambiando las condiciones y querían que estuvieran todos los intendentes. Pero no cabemos todos".

Al debate se sumó también Destéfanis, quien acusó a la cúpula del PJ de falta de apertura. E incluso dijo que la derrota en el Congreso se debió a que dijo "en voz alta, y sin pedir permiso, siendo mujer" que quiere ser gobernadora.

.

ECONOMÍA

Hay más turismo extranjero, pero el balance es deficitario

INFORME. La cantidad de visitantes internacionales volvió a crecer en julio. Pero todavía son más los argentinos que salen del país que los turistas que ingresan desde el exterior.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

ARCHIVO

ENOTURISMO. Visitar bodegas es uno de los atractivos de Mendoza, que alienta la llegada de turistas de Brasil.

Las últimas estadísticas publicadas por el Indec, mostraron que en julio el turismo receptivo tuvo una mejora del 9,1% con un total de 466.200 turistas. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por la vía aérea a través de la cual ingresaron 252.500 personas extranjeras para visitar el país. Se trata de un alza de 21,2% en las mediciones del Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque Jorge Newbery.

Aunque la comparación es positiva, desde el sector relativizan el impacto por varios motivos. En primer lugar, porque en julio de 2025 se registró un descenso de turistas del 11%. En segunda instancia debido a que si bien se achicó la brecha, la balanza turística internacional todavía es negativa. "En julio hubo un saldo negativo de 398.000 visitantes internacionales por todas las vías de acceso al país", detalló el Indec.

De este modo, salieron más turistas de los que entraron al tiempo que muchos de los que se quedaron es probable que no hayan vacacionado dentro del país. "Es preocupante que salgan más personas de las que entran", observó Marcelo Rosental, presidente de la Cámara de Hoteles de Mendoza.

Entre los pasos fronterizos por tierra se destacó el comportamiento negativo del Paso Internacional Cristo Redentor, principal conexión terrestre entre Mendoza y Chile. En julio ingresaron por este paso 3.800 turistas, frente a un año atrás, lo que significó una caída interanual del 49,4%. El descenso de turistas a través del Túnel Internacional se debió al cierre de más de un mes por el temporal de nieve. Sin embargo, otros pasos terrestres del país también registraron bajas promedio de 3,5%.

El incremento de los arribos a Ezeiza y Aeroparque se produjo, por otra parte, con una reducción en la cantidad de noches contratadas. Se trató de una disminución de 1,2% y la estadía promedio se ubicó en 10,8 noches. En este marco, el presidente de la Cámara de Hoteles de Mendoza expresó que el 9% de mejora no impacta en el sector hotelero.

La compleja situación del turismo y de la economía local se conjuga con los costos en alza, lo que favorece la informalidad. "Si bien nuestras tarifas están equiparadas con las internacionales, nuestros gastos de impuestos y tarifas nos complican", agregó Rosental. La encuesta del Indec advirtió que de los turistas internacionales encuestados en los aeropuertos durante julio de 2026 se alojaron casi por partes iguales en hoteles que en lugares informales o casas de familia.

Así, los hoteles fueron utilizados por el 51,6% de los turistas no residentes. En segundo lugar, quedaron las casas de familiares o amigos con el 22,2% y, luego, los alquileres de casas o departamentos con el 21,5% en donde entrarían los alquileres temporales en general informales. "Más de 4 de 10 turistas eligieron opciones alternativas para alojarse, lo que muestra la informalidad creciente", comentó Rosental.

El informe del Indec también detalló que aunque los hoteles concentran más de la mitad de los turistas, los visitantes que se alojaron en casas de familiares tuvieron una estadía más prolongada. Además, los que optaron por alquileres de casas o departamentos permanecieron 12,8 noches, mientras que quienes eligieron hoteles tuvieron una estadía promedio de apenas 6,2 noches.

"La informalidad nos afecta más en un contexto en el que el turismo no mejora ni lo va a hacer al menos hasta dentro de un año y medio", reflexionó el presidente de la Cámara de Hoteles. Tanto desde esta entidad como desde otras que agrupan a la hotelería, reclaman desde hace tiempo una ley que regule a los alquileres temporarios que son una competencia desleal.

Opciones más económicas

Una situación similar se da en otras áreas del turismo como son las bodegas. Referentes del enoturismo ven cómo sus espacios quedan vacíos, a diferencia de un creciente posicionamiento de Chile en este sentido. "Las bodegas chilenas hoy están como las nuestras hace unos años", relató un empresario. Para Rosental, esto se debe a que los pasajes de avión para llegar a ese país desde países como Colombia o Perú, son más económicos que para venir a la argentina.

Aunque en julio entraron al país 466.200 turistas , la balanza fue negativa ya que salieron 398.000 personas más.

Mercedes, dueña de una agencia de viajes, contó que ha salido con turistas a bodegas y restaurantes la semana pasada y vio algo de movimiento. Al ser una empresa pequeña, este año tuvo que achicarse y rescindir el contrato de una colaboradora y prescindir de los choferes.

La empresaria pyme contó que los lugares más convocantes tienen turistas y movimiento a diferencia de muchos otros que deben bajar precios o están con poca gente. Sin embargo, agregó, los mismos dueños que venden aseguran que están lejos de estar repletos. Incluso, hay algunas bodegas que cierran un día o tarde debido a que buscan agrupar la gente si no tienen reservas. "Lo que veo cada vez más es que las últimas veces que he ido a bodegas no me he encontrado con colegas", comentó la profesional.

También se advierte una mayor informalidad y precarización en el sector turístico en líneas generales por una cuestión de precios y de costos. La referente de la agencia de viajes agregó que desde su punto de vista la situación está "rara" y que los tours que tiene son a cuentagotas.

Un nuevo récord de exportaciones a la Unión Europea

EL DATO. Los envíos al bloque europeo llegaron a US$5.191 millones hasta julio. La miel y la carne, entre los beneficiados.

Las exportaciones argentinas hacia la Unión Europea crecieron 19% durante los primeros siete meses de 2026 y alcanzaron los US$5.191 millones. El resultado representó el tercer mayor registro de los últimos 14 años y el nivel más elevado desde 2022, según un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario.

El incremento equivale a US$861 millones más que en el mismo período de 2025, cuando los envíos habían totalizado US$4.365 millones. El avance se produjo en un escenario marcado por la entrada en vigencia del acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea, el pasado 1 de mayo.

Dicho convenio estableció la liberación arancelaria del 100% para los bienes industriales y del 82% para los productos agrícolas que ingresan al mercado europeo.

El informe expuso que el impacto de las nuevas condiciones comerciales se evidencia con mayor fuerza en el trimestre mayo-julio de 2026. Durante estos tres meses, las exportaciones ascendieron a US$ 2.476 millones, un 13,1% más en valor que en el mismo período de 2025, convirtiéndose en el mejor trimestre desde 2022.

El dinamismo exportador argentino se refleja en el alto nivel de aprovechamiento de los cupos arancelarios abiertos por el tratado.

Entre los sectores con mejor desempeño se destaca el de la miel, cuyas exportaciones superaron en un 88,4% el promedio de los últimos cinco años. Este salto responde al beneficio introducido por el acuerdo, que contempla un arancel del 0% intracuota para un contingente que alcanzará progresivamente las 45.000 toneladas.

El sector ganadero es otro de los grandes beneficiarios iniciales. Las exportaciones de carne vacuna realizadas dentro de la histórica Cuota Hilton dejaron de pagar el arancel del 20% para ingresar libre de derechos.

SOCIEDAD

GENTILEZA

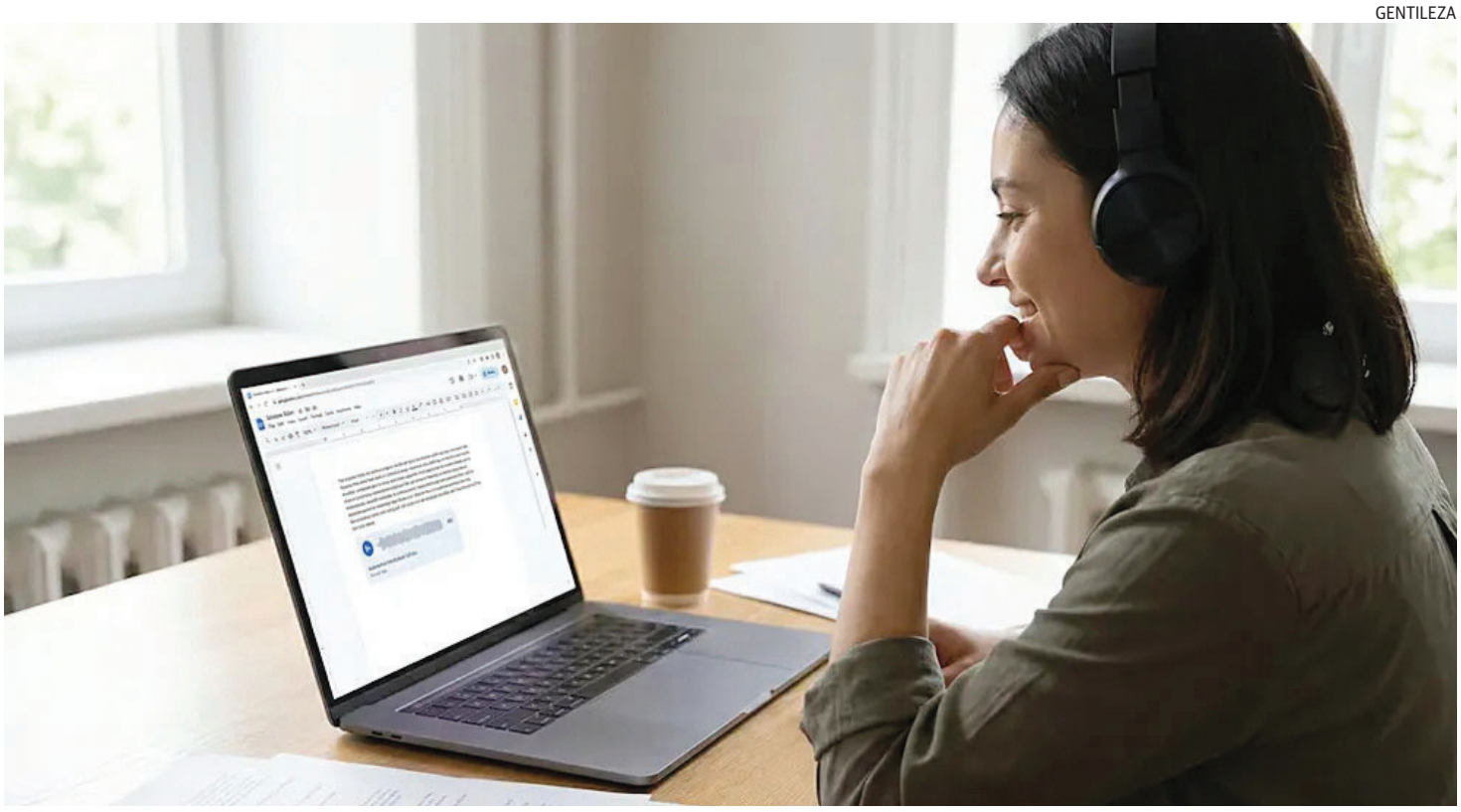

SOBRE LA MEDIA. El uso de pantallas supera el promedio mundial: se destinan 8 horas y 41 minutos por día a celulares y computadoras.

Los argentinos pasan la mitad de su día activo ante pantallas

SALUD. La exposición al celular o la computadora durante casi nueve horas altera la película lagrimal y provoca fatiga visual digital. Un oftalmólogo explica por qué sucede y como evitar daños en la vista.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El uso prolongado de pantallas, computadoras, tabletas y teléfonos móviles, pasó de ser un hábito laboral a un estilo de vida que pasa factura a la salud ocular. Un estudio de Electronics Hub dio cuenta de cuántas horas pasan los argentinos frente a una pantalla cada día.

El país quedó en el quinto puesto a nivel mundial con 8 horas 41 minutos. Esto equivale a más de la mitad de las horas de actividad (51,81%). Esto frente al promedio mundial de 6 horas 43 minutos.

Y no es inocuo, menos si no toman recaudos. La Asociación Optométrica Americana describe el síndrome de visión por computadora (también conocido como fatiga visual digital) como un grupo de problemas oculares y visuales que resultan directamente de la exposición continua a estas tecnologías.

Mirar una pantalla digital exige un esfuerzo superior al de leer una página impresa. Las letras no siempre son tan precisas ni nítidas, el contraste con el fondo se reduce y la presencia de reflejos y brillos dificulta la lectura. A esto se suman distancias y ángulos de visión inusuales que fuerzan los requerimientos de enfoque y movimiento ocular, sobreexigiendo el sistema visual.

Incluso los problemas de visión leves o las correcciones ópticas inadecuadas para las distancias de la pantalla afectan el rendimiento y la comodidad. Muchas personas terminan inclinando la cabeza en ángulos extraños o acercándose demasiado al monitor, lo que deriva en espasmos musculares y dolores en el cuello, hombros o espalda.

Por qué dejamos de parpadear

En este escenario, en diálogo con Los Andes, el oftalmólogo Enrique Gandolfo se enfocó en el impacto de la tecnología y lo que se conoce como el síndrome del computador o fatiga visual (astenopía).

Muchas personas terminan inclinando la cabeza en ángulos extraños o acercándose demasiado al monitor.

El especialista detalló que las extensas jornadas frente a dispositivos electrónicos o celulares generan una alteración en la superficie ocular y en la calidad de la lágrima debido a un factor clave: "Después de pasados veinte minutos, disminuye considerablemente el parpadeo espontáneo o involuntario del ojo. Nosotros tenemos dos parpadeos, uno voluntario y otro involuntario. Y el involuntario disminuye circunstancialmente después de los veinte minutos".

El asunto adquiere mayor relevancia si se considera que cada vez más situaciones de la vida requieren la mediación de una pantalla mientras que se dedican más horas al trabajo, que en muchos casos requieren este recurso.

Cómo evitar daños en la vista

Para contrarrestar esta respuesta fisiológica, Gandolfo recomendó aplicar una técnica sencilla de gimnasia ocular: "Es una regla americana que ayuda a que los pacientes realicen un parpadeo consciente, y ese parpadeo consciente nos ayuda a activar nuevamente el parpadeo involuntario. Cada veinte minutos, sacar la mirada del dispositivo electrónico, parpadear veinte segundos y mirar a una distancia de veinte pies, que son seis metros. Es un excelente ejercicio para ayudar a mejorar mucho la calidad de la lágrima y disminuir este síndrome del computador".

Junto con este ejercicio, el profesional sumó otras pautas prácticas de protección visual:

Posición de la pantalla: Mantener la computadora un poco hacia abajo (en un ángulo de 45 grados) para evitar una apertura ocular excesiva y reducir la exposición del ojo.

Lentes de protección: Utilizar cristales con filtro de luz azul y antirreflejo para disminuir las molestias.

Lubricación: Recurrir al uso de lubricación ocular.

Señales de alerta y el riesgo en los más chicos

Los síntomas más comunes asociados con la fatiga visual digital incluyen:

Fatiga visual y dolor de cabeza.

Visión borrosa u ojos secos.

Dolor de cuello y hombros.

Estas manifestaciones suelen originarse por una mala iluminación, destellos en la pantalla, distancias inadecuadas, mala postura al sentarse, problemas de visión no corregidos o la combinación de varios de estos factores.

Finalmente, Gandolfo dejó una advertencia sobre el uso desmedido de pantallas en la infancia: "Por el sobreuso de los dispositivos electrónicos en los chicos se ve una pandemia de miopía a nivel mundial. El miope ve bien de cerca y muy mal de lejos, porque el cerebro interpreta que necesitamos ver de cerca. Una lente ayuda a mejorar todos esos síntomas, pero lo más importante primero es realizar un cambio en los hábitos".

Los usuarios consumen tres horas diarias en redes sociales

El informe de We Are Social y Meltwater reveló que los usuarios argentinos pasan un promedio de 8 horas y 44 minutos por día frente a pantallas, entre mensajería, redes sociales y consumo de contenidos multimedia. Dentro de ese tiempo, 3 horas y 5 minutos corresponden exclusivamente a las redes sociales.

El teléfono celular concentra buena parte de esta actividad. Según el informe, el 98% de los usuarios accede a internet mediante teléfonos inteligentes, una situación que contribuyó a reducir la brecha digital y permitió que sectores de menores ingresos incorporaran el acceso a la tecnología.

La utilización de internet no está vinculada únicamente al entretenimiento. El 77% de los usuarios se conecta principalmente para buscar información, un dato que muestra que la red continúa siendo una herramienta para realizar consultas y acceder a contenidos vinculados con el aprendizaje.

Sin embargo, el volumen de tiempo destinado a las pantallas también genera preocupación entre especialistas por sus efectos sobre los vínculos y la relación con el entorno. El uso continuo de las redes puede favorecer una forma de consumo en la que se suceden contenidos sin una pausa definida.

En ese contexto aparece el fenómeno conocido como "Blue Scrolling", asociado al desplazamiento permanente por publicaciones y videos. La dinámica lleva a consumir contenido de manera continua, incluso sin un objetivo concreto.

Bacaglioni advierte además sobre las diferencias entre la comunicación digital y los encuentros presenciales. Según señala, "la conversación online permite no comprometerse demasiado, en contraste con la interacción cara a cara". La observación pone el foco en cómo las formas de comunicación mediadas por pantallas pueden modificar las relaciones interpersonales.

Entre las plataformas más utilizadas aparecen TikTok, WhatsApp y YouTube, que concentran buena parte del consumo cotidiano. En sentido contrario, el informe identifica a X, anteriormente Twitter, como la única red social que registra una caída en el consumo.

ESCENARIO

Cuando la mano piensa: por qué escribir a mano sigue siendo importante en la adultez

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

Escribir no consiste solamente en registrar palabras. Es una actividad en la que interactúan procesos lingüísticos, motores, visuales y cognitivos. Primeramente, si escribimos a mano, debemos recordar la forma de cada letra y producir el movimiento adecuado para trazarla en la hoja. Esto supone coordinar la visión con el movimiento de la mano, controlar la presión y el desplazamiento del lápiz. Para los escritores expertos, todo esto sucede en automático mientras pensamos qué decir, a quién se lo estamos diciendo, seleccionamos palabras y organizamos ideas. El teclado simplifica parte de esa tarea. Para escribir una "a" no necesitamos reconstruir su forma: alcanza con localizar una tecla y presionarla. El movimiento necesario para producir una "a" o una "z" es casi el mismo. Es más rápido y eficiente, pero la experiencia sensoriomotriz es diferente.

Un estudio realizado en 2025 en base a neuroimágenes de adultos señala que el grupo que escribe a mano involucra redes cerebrales relacionadas con el control motor, el procesamiento sensorial y distintas funciones cognitivas de una manera diferente y, en muchos casos, más extendida que en los cerebros de aquellos que escriben mediante un teclado.

La mano ayuda a aprender

Estas diferencias adquieren particular importancia durante la infancia. Uno de los estudios más conocidos fue realizado por Karin James y Laura Engelhardt, de la Universidad de Indiana, con niños de cinco años que todavía no habían aprendido formalmente a leer y escribir. Los investigadores hicieron que los chicos aprendieran letras de tres maneras diferentes: escribiéndolas, tipeándolas o repasándolas.Después observaron mediante resonancia magnética funcional qué ocurría en sus cerebros cuando volvían a ver esas letras. El resultado fue particularmente interesante: después de haber producido las letras a mano se activaban regiones vinculadas con el circuito cerebral que posteriormente participa de la lectura. Esa activación no aparecía de la misma manera cuando los niños simplemente habían tipeado o calcado las letras. La explicación posible es sencilla y, al mismo tiempo, fascinante. Cuando un niño aprende a escribir, no solamente aprende a reconocer una figura. Aprende un gesto.

Para producir una B, una D o una P debe recorrer trayectorias diferentes. Tiene que decidir dónde comienza, hacia dónde se desplaza el lápiz, cuándo cambia de dirección. El cuerpo participa en la construcción de la representación mental de esa letra. Por eso la escritura manual en los primeros años de escolaridad es clave porque forma parte del proceso mediante el cual el niño construye representaciones estables del sistema escrito. Una revisión y metaanálisis que reunió 31 investigaciones realizadas entre 2000 y 2020, con más de 2.000 alumnos de nivel inicial y primario, encontró además efectos positivos de la enseñanza sistemática de la escritura manual sobre la fluidez de la escritura. Por esta razón, el papel, el lápiz son herramientas indispensables en la infancia.

Escribir menos, pensar más

En los adultos aparece otro fenómeno interesante.Quien toma apuntes en una computadora puede registrar muchas más palabras que quien escribe a mano. Sin embargo, escribir a mano tiene enormes beneficios para los adultos: dado que las manos se vuelven más lentas, y posiblemente no alcancen a escribir todo (por ejemplo durante una clase en la universidad), esto obliga al cerebro a seleccionar, sintetizar, relacionar y reorganizar la información. Un artículo publicado en Educational Psychology Review en 2024 reunió 24 estudios sobre estudiantes universitarios. Los resultados mostraron una aparente paradoja: quienes tipeaban producían una cantidad considerablemente mayor de apuntes, pero quienes tomaban y revisaban notas manuscritas obtenían mejores resultados académicos.

¿Pantallas vs. papel?

En 2024, investigadores de la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología agregaron otra pieza a este rompecabezas. Registraron con electroencefalografía de alta densidad la actividad cerebral de 36 universitarios mientras escribían palabras a mano con un lápiz digital o las tipeaban. Encontraron patrones de conectividad entre regiones cerebrales mucho más extensos durante la escritura manual. El estudio tuvo enorme repercusión porque sus autores relacionaron esas redes con procesos importantes para la memoria y la codificación de nueva información. Pero también recibió críticas científicas que conviene atender: el experimento comparaba actividad cerebral, no aprendizaje efectivo, y la condición de tipeo utilizada era bastante artificial. Por eso no podemos concluir simplemente que una mayor conectividad equivale automáticamente a "aprender más". Entonces, no se trata de elegir entre papel y pantalla. Vivimos en tiempos de posibilidades y el desafío consiste en saber qué tecnología utilizar para cada proceso cognitivo. Para escribir un informe extenso, corregir versiones, trabajar colaborativamente o comunicarnos rápidamente, una computadora ofrece ventajas indiscutibles.

Esto vale tanto para los niños como para los adultos. A medida que dejamos de escribir listas, agendas, cartas, diarios personales y apuntes, la escritura manual va quedando limitada a situaciones cada vez más excepcionales. Y no solamente estamos cambiando el soporte sobre el que escribimos: estamos modificando el conjunto de acciones que acompañan al pensamiento.

Quizás por eso todavía muchos adultos, los que nos formamos antes del aluvión de pantallas, sentimos la necesidad de tomar un papel cuando queremos entender un problema complejo, dibujar flechas entre conceptos, hacer una lista de ideas, rodear conceptos y definiciones o escribir una palabra en el margen de la página de un libro No es necesariamente resistencia tecnológica. Es que, a veces, pensamos también con el cuerpo. Y no se trata de ejercitar la "caligrafía". El valor de volver al hábito del lápiz y el papel está menos en "hacer letra" que en recuperar situaciones en las que la mano acompaña procesos de atención, memoria, selección y elaboración.

El Paso Cristo Redentor reabre hoy, sólo para los camiones

RUTA INTERNACIONAL. Las coordinaciones de Argentina y Chile han determinado habilitar el tránsito pesado.

Tras permanecer cerrado desde el lunes pasado por inclemencias climáticas, el Paso Cristo Redentor volverá a habilitarse a partir de hoy de manera exclusiva para el transporte de carga, mientras que para la habilitación del turismo aún no hay fecha.

La medida fue adoptada en conjunto por las coordinaciones de Argentina y Chile tras evaluar detenidamente los "informes técnicos de ambas vialidades". El tránsito de camiones estará habilitado para circular en ambas direcciones en la franja horaria de 9 a 21(hora argentina).

Sin embargo, la operatividad estará estrictamente supeditada al estado de la ruta en la alta montaña: la medida se implementará "de no mediar inconvenientes climáticos ni de transitabilidad segura de la ruta".

En su comunicado oficial, recomendaron "planificar con anterioridad su viaje y mantenerse informado por la página web oficial".

El turismo en espera

La reapertura parcial deja fuera de juego por el momento a los vehículos menores, autos particulares y colectivos de pasajeros, cuya vuelta a la circulación sigue sin fecha confirmada.

Las coordinaciones fronterizas optaron por la cautela e indicaron que "oportunamente, se comunicará por este medio oficial, las condiciones de apertura para turismo (vehículos menores, buses, etc.) para dar transitabilidad segura de acuerdo a los pronósticos climáticos".

Durante este sábado, en el lado argentino el tránsito para turismo interno estuvo habilitado hasta villa Las Cuevas.

Un mes de inestabilidad

El anuncio de esta nueva apertura busca dar un respiro a un corredor internacional que atraviesa un agosto afectado por las nevadas. El paso debió permanecer cerrado durante más de 30 días seguidos debido a un temporal excepcional en alta montaña.

Durante este mes, se registraron breves ventanas de apertura que ilustran la complejidad de la situación. Entre el martes 18 y el viernes 21. Durante los primeros cinco días de aquella reapertura se logró avanzar rápidamente con el descongestionamiento del transporte de carga: fueron trasladados más de 7.400 camiones y unos 700 vehículos particulares, mediante un operativo coordinado entre Argentina y Chile.

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámese a licitación pública para contratar la Obra Construcción de Muro de contención y veredas en la zona del B°Brandsen, de este Departamento de Rivadavia.
EXPTE. Nº 2026-10791-8.RESOLUCION Nº 2700/2026.
FECHA: 17 DE SETIEMBRE DE 2026. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA MILLONES con 00/100 ($ 90.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

MUNICIPALIDAD DE JUNIN
Llámese a Licitación Pública
Día 29 de Setiembre del 2026 - Hora: 10:00
Para contratar Mano de Obra y Materiales para recuperación y puesta en valor Molino Histórico "Hacienda El Libertador! 1° Etapa, financiada por los fondos del Resarcimiento Provincial Decreto N°2070/2024, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°2439/2026.
Presupuesto Oficial $481.315.184,82
Valor del Pliego SIN COSTO
Garantía de Oferta: $4.813.151,85
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

PODER JUDICIAL DE MENDOZA
Suprema Corte de Justicia y Ministerio Público de la Defesna y Pupilar
Invita a todos los interesados a participar en:
Licitación Pública de obra pública
"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL JUZGADO DE FAMILIA, Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO E.G.A.D. Y CODEFENSORÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ"
Licitación Pública N° 1002/2026 - Expte. N° EX-2026- 04281727- -GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL **Fecha de apertura: 28/09/2026, 10:00 hs.** - Lugar de presentación: Departamento de Compras: Av. Colón 266, 2° "A", Ciudad - **Visita de obra: 09/09/2026, 09:00 hs.** - Lugar de la visita: calle Mitre n°278, Maipú, Mendoza. - Presupuesto official: $1.158.859.711,76 - Consultas técnicas: Tel.: (0261) 4493572 /9843 - Precio del pliego: *Sin costo para el proponente.*
Consulta de Pliegos en https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/haciendayfinanzas/contrataciones-publicas (CUC: 070). Solicitar el certificado de retiro de pliegos al Correo electrónico: compraspoderjudicial@jus.mendoza.gov.ar.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N°33/26
Objeto: **"ADQUISICIÓN MEDIDORES VELOCIMÉTRICOS Y CAUDAL, STOCK S.A.C. 2026"**
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de presentación de ofertas: lunes 07/09/2026 - hasta las 9:30 horas
Fecha de apertura: lunes 07/09/2026 - 10:00 horas
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web https://www.aysam.com.ar/pliegosdigitales/licitaciones/ver/id/687. Las consultas se recibirán desde la misma página.
IMPORTANTE: Todo oferente/tercero que se relaciona comercialmente con AySaM declara conocer y se compromete a respetar el Código de Conducta y Políticas aplicables que forman parte del Programa de Integridad de AYSAM, los cuales se encuentran disponibles en **https://aysam.com.ar/nosotros/** Opción CER: Conducta Empresarial Responsable. Asimismo, todo oferente que contrate con AySaM, asume el compromiso de denunciar cualquier práctica indebida de la que tome conocimiento, reservándose AySaM el derecho de resolver el presente contrato/orden de compra e iniciar acciones legales en caso de incumplimiento por parte del oferente.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

Hallan muerto a un comisario de 48 años cerca a su casa en Maipú

INVESTIGACIÓN. Roberto Carlos Villarroel Perea, de 48 años, fue encontrado sin vida en inmediaciones del barrio El Recodo II, tras un operativo por una alerta de su pareja. Una hipótesis apunta a un suicidio.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

GENTILEZA

TRAGEDIA. Según información policial, antes del desenlace, Villarroel habría discutido con su pareja.

La conmoción volvió a instalarse este domingo dentro de la Policía de Mendoza. Roberto Carlos Villarroel Perea, comisario de 48 años y titular de la Comisaría 10ª de Maipú, fue encontrado sin vida al mediodía en inmediaciones del barrio El Recodo, luego de que se desplegara un operativo de búsqueda a partir de una alerta de su pareja.

De acuerdo con la información preliminar conocida hasta el momento, la mujer habría mantenido una discusión con el efectivo y posteriormente advirtió a otros policías que Villarroel había salido de la vivienda en una situación de crisis y con la intención de quitarse la vida. A partir de ese aviso se puso en marcha la búsqueda y efectivos que se encontraban en la zona localizaron al comisario ya sin vida.

La investigación quedó en manos de las autoridades judiciales y, por ahora, la principal hipótesis es la de un suicidio. En el lugar trabajaron efectivos de Policía Científica y personal de la Unidad Motorizada de Acción Rápida (UMAR), que intervino en los primeros momentos del procedimiento.

Villarroel había asumido al frente de la Comisaría 10ª de Maipú hacía apenas dos semanas. Su muerte provocó una fuerte conmoción entre sus compañeros y superiores, especialmente porque se trata de un jefe policial que se encontraba en actividad y al frente de una de las principales dependencias del departamento.

Pero el caso adquiere una dimensión mayor por el contexto en el que ocurre. Si se confirma el suicidio, será el noveno caso de este tipo entre integrantes de la Policía de Mendoza en el último año, de acuerdo con el seguimiento realizado a partir de los casos difundidos públicamente.

Una secuencia que preocupa

La cantidad de muertes volvió a ser motivo de preocupación durante 2026. En mayo, el fallecimiento del auxiliar Stefano Fernando Cereni Ojeda, de 27 años, encontrado sin vida en su vivienda de San Martín, llevó a siete la cantidad de policías mendocinos que se habían quitado la vida durante ese año. En aquel momento, cuatro de los casos correspondían a efectivos de la Zona Este.

Dos meses después, otro caso elevó a ocho el número de policías fallecidos por suicidio en lo que iba de 2026. La sucesión de episodios volvió a poner bajo discusión las condiciones en las que trabajan los integrantes de la fuerza y, especialmente, las herramientas disponibles para detectar y atender situaciones de crisis antes de que lleguen a un desenlace irreversible.

La preocupación no es nueva. En noviembre de 2025, después de otro suicidio ocurrido en San Martín, se conocieron datos oficiales que contabilizaban nueve suicidios entre policías y penitenciarios durante 2024 y 2025. De esos casos, siete correspondían a policías y dos a integrantes del Servicio Penitenciario. El relevamiento señalaba además que seis de cada diez víctimas tenían menos de 35 años.

A esa estadística se sumaron reclamos de familiares de policías, que vienen cuestionando desde hace tiempo los mecanismos de asistencia y contención para los integrantes de la fuerza. En 2025, una organización que reúne a esposas y familiares de policías llegó a manifestarse frente a la Casa de Gobierno para reclamar mayor atención sobre la situación.

El antecedente de San Martín

Uno de los casos más recientes que había generado preocupación ocurrió precisamente en San Martín. En mayo, Cereni Ojeda, un auxiliar de 27 años que trabajaba en el Palacio de Justicia, fue encontrado muerto en su vivienda.

Ese episodio tuvo además una particularidad que reavivó el debate sobre los protocolos de prevención. Según una reconstrucción publicada entonces, poco más de un mes antes el joven había atravesado una situación en la que manifestó intenciones de autolesionarse. Su familia había dado aviso al 911 y, como medida preventiva, se le había retirado el arma reglamentaria y el chaleco balístico. También se había dispuesto la intervención de áreas de Investigaciones y Salud Mental.

El caso abrió una pregunta que excede aquella situación particular: qué ocurre después de que un efectivo es identificado como una persona en riesgo y qué mecanismos existen para acompañarlo en el tiempo.

La Policía es una institución atravesada por situaciones de violencia, muerte, accidentes, conflictos familiares, presión laboral y exposición permanente al riesgo. A eso se suma un elemento particular: sus integrantes disponen de armas reglamentarias como parte de su trabajo cotidiano. El debate sobre salud mental dentro de la fuerza, por lo tanto, no puede separarse de esa realidad.

Un problema que vuelve

En los últimos años, las autoridades provinciales han admitido la preocupación por la salud mental de los integrantes de las fuerzas y han señalado que se trabaja en mecanismos de acompañamiento. Sin embargo, la sucesión de casos mantiene abierto el interrogante sobre la eficacia de esas herramientas y sobre la posibilidad de detectar a tiempo las situaciones de vulnerabilidad.

Si se confirma el suicidio, será el noveno caso de este tipo entre integrantes de la Policía en el último año.

En noviembre pasado, desde el Ministerio de Seguridad se había señalado que el área de Asistencia al Policía realizaba seguimiento sanitario de los uniformados y que una proporción reducida de las consultas estaba vinculada con problemas de salud mental. Al mismo tiempo, funcionarios provinciales plantearon que los suicidios forman parte de un problema social más amplio y no exclusivamente policial.

Para las familias de los efectivos, en cambio, el problema tiene características específicas dentro de la fuerza: horarios extensos, exposición a situaciones traumáticas, disponibilidad permanente, dificultades económicas y una cultura laboral en la que muchas veces pedir ayuda psicológica puede resultar difícil.

Una discusión sobre la mesa

Por ahora, la Justicia trabaja para reconstruir las últimas horas del comisario y determinar con precisión qué ocurrió en el barrio El Recodo. Mientras avanzan esas actuaciones, en la Policía de Mendoza queda nuevamente la pregunta que los casos anteriores tampoco lograron cerrar: cuántas señales de alarma pueden aparecer antes de que una crisis termine convirtiéndose en una tragedia.

CASO RESONANTE

La familia de Arizaga declara en el caso de Facundo Moyano

La madre y hermana de Candela Arizaga, la novia de Facundo Moyano, declaran hoy en el marco de la causa donde se acusa al sindicalista de los delitos de lesiones leves y privación ilegítima de la libertad de la influencer. También se sumó a la lista una amiga.
Miriam Puntonet y Victoria, madre y hermana respectivamente de Candela, y una amiga fueron citadas a la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas Número 31 de CABA.
Se trata de las últimas testigos que fueron solicitadas por la fiscalía para dar testimonio ante las autoridades de la causa, que busca establecer si existió delito por parte de Moyano.
En el caso ya declararon médicos, policías, la empleada doméstica del exdiputado, y ahora será el turno del entorno de la joven.

AMBIENTE

Una quema ilegal alertó a los vecinos de La Favorita

Un intenso incendio generó preocupación durante el mediodía del domingo en el Bª La Favorita, frente al barrio Alto Mendoza y muy cerca del Cerro de la Gloria. El fuego afectó un sector donde había acumulación de basura, troncos y cubiertas, además de maleza.
La presencia de una densa columna de humo permitió advertir el incendio desde distintos puntos de la Ciudad. En el lugar trabajaron Bomberos del Cuartel Central, Bomberos Voluntarios de Capital y de Las Heras. Los equipos realizaron tareas de sofocación y lograron mantener el fuego circunscripto.
Según los primeros informes de las autoridades, el fuego se habría iniciado con una quema ilegal.

INCIDENTE

Tiene 15 años y, con su moto, atropelló a un jubilado en Las Heras

Un chico de 15 años que conducía una moto atropelló el sábado por la noche a un hombre de 80 años en Las Heras, provocándole serios golpes. El siniestro ocurrió cerca de las 22, en la esquina de Chile y Matienzo, y ambos involucrados debieron recibir asistencia médica.
Tras el impacto, el peatón fue asistido por el SEC, que constató un politraumatismo moderado y lo trasladó a un Hospital Privado de Ciudad. En tanto, el adolescente fue llevado por sus familiares al Carrillo.
Desde ese centro médico contaron que presentaba vómitos con sangre y fue derivado al Central.
La causa quedó en manos de la Oficina Fiscal de Las Heras, que investiga las circunstancias en las que se produjo el siniestro.

CONCURSO NACIONAL

GUARDA14

Vinos, Bebidas de Innovación & Espirituosas

5ª EDICIÓN 2026

Una nueva oportunidad para destacar tus etiquetas

Inscribí tus muestras y poné en valor tu marca.

22 DE OCTUBRE · HOTEL DIPLOMATIC · MENDOZA

ORGANIZA

LOS ANDES GUARDA14 DIARIO DE CUYO

"El secreto de mi cocina es el amor"

María Teresa Barbera

COCINERA

EN LA CIMA

TERCERA TEMPORADA · EN LA CIMA · 2026 · MENDOZA · ARGENTINA

III

ENTREVISTAS CON

Laura Rez Masud

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

YouTube

Escaneá el QR y mirá la entrevista

Spotify

Escaneá el QR y escuchá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN

GRUPO HUENTALA · SOFÍA ESTUDIO DE BELLEZA · NORMALOPEZ · UNIVERSIDAD MAZA · Macro

MUNDO

FOTO AP

ANUNCIO. La primera ministra islandesa, Kristrún Frostadóttir, en el centro, habla en conferencia de prensa.

Islandia rechazó otra vez adherir a la Unión Europea

REFERÉNDUM. Los isleños votaron el sábado en un referendo ajustado sobre si reanudaban o no las negociaciones de ingreso a la UE. El 52,8% de los respondió "no" y el 47,2% "sí", informó la cadena pública RUV tras el escrutinio de la totalidad de los votos.

Los isleños rechazaron reanudar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea, según los resultados definitivos del referéndum publicados este domingo, un golpe para Bruselas, que veía con buenos ojos una eventual candidatura de la próspera isla del Atlántico Norte.

Los isleños votaron el sábado en un referendo ajustado sobre si reanudaban o no las negociaciones de ingreso a la UE. El 52,8% de los respondió "no" y el 47,2% "sí", informó la cadena pública RUV tras el escrutinio de la totalidad de los votos.El país de apenas 400.000 habitantes aplicó para unirse a la UE tras la crisis financiera de 2009, que devastó su economía, muy expuesta a las 'subprimes' de Estados Unidos. Pero las conversaciones se suspendieron en 2013 con la llegada al poder de un gobierno euroescéptico.

"Quiero ser absolutamente clara: este gobierno no retomará las negociaciones de adhesión durante esta legislatura" , que se prolongará hasta 2028, dijo en rueda de prensa la primera ministra islandesa, Kristrun Frostadottir. Este rechazo no es "un revés" sino "una victoria para la democracia", agregó el dirigente socialdemócrata.

El resultado negativo de la consulta congela cualquier discusión sobre una eventual adhesión al bloque al menos hasta 2028 , y supone un jarro de agua fría para la UE, que parecía dispuesta a hacer concesiones para que Islandia se incorpore a sus filas.

Islandia guarda una asociación estrecha con la UE a través de sus pertenencias al Espacio Económico Europeo (EEE) y al espacio Schengen de libre circulación.

Frente a las crecientes presiones internacionales, el actual gobierno deseaba sondear a la población para ver si esta era favorable a explorar una integración más profunda. Y aunque el resultado del referendo no es vinculante, el Ejecutivo se comprometió a respetarlo.

El presidente del Consejo Europeo, António Costa, dijo a la primera ministra islandesa este domingo que el bloque "respeta totalmente la elección democrática" de los votantes, indicó un portavoz.

"Islandia continúa siendo uno de los socios más cercanos y de mayor confianza de la UE", enfatizó el vocero de Costa, que representa a los Estados miembros del bloque.

"Unir a los dos bandos"

En campaña se trataron, sobre todo, cuestiones económicas y nacionales, aunque la guerra en Ucrania y las ambiciones del presidente estadounidense, Donald Trump, en la vecina Groenlandia dieron a la votación una dimensión geopolítica.

En cualquier caso, la votación "permitió relanzar el debate sobre la Unión Europea, sobre el lugar de Islandia en el mundo y, más ampliamente, sobre su posicionamiento geopolítico", pareció Frostadottir el sábado.

La campaña movilizó y dividió profundamente a los isleños. Según RUV, la tasa de participación fue del 82,5% , más que en las elecciones legislativas de 2009, en plena crisis económica.

La pesca, que representa casi el 40% de las exportaciones del país, fue uno de los principales puntos de fricción durante la campaña. Islandia quiere guardar el control exclusivo, sin plegarse por tanto a cuotas anuales fijadas por Bruselas.

Para la Unión Europea, que no ha incorporado a ningún país rico desde 1995, la adhesión de Islandia habría sido vista como una muestra positiva de su política de ampliación y le habría permitido reforzar su presencia en el Ártico, una región cada vez más codiciada.

La NASA lanzó el potente telescopio Roman

CIENCIA. El observatorio despegó desde Florida en un Falcon Heavy. Tendrá un campo de visión 100 veces mayor que Hubble.

La NASA puso en marcha este domingo una de sus misiones astronómicas más ambiciosas con el lanzamiento del telescopio espacial Nancy Grace Roman, que despegó desde Florida a bordo de un cohete Falcon Heavy.

El observatorio, desarrollado durante más de una década y con una inversión superior a los 4.000 millones de dólares, fue diseñado para ampliar de manera extraordinaria la capacidad de los científicos para estudiar el cosmos.

Una de sus principales características será su enorme campo de visión: más de 100 veces superior al del telescopio espacial Hubble. Desde su futura ubicación, a unos 1,5 millones de kilómetros de la Tierra, el Roman podrá observar extensas regiones del espacio y recopilar información sobre miles de exoplanetas y decenas de miles de supernovas.

La misión lleva el nombre de Nancy Grace Roman, considerada una pionera de la astronomía estadounidense y conocida como la "madre del Hubble". Su principal objetivo será investigar algunos de los grandes interrogantes de la ciencia moderna, especialmente la naturaleza de la materia oscura y la energía oscura.

Nicolás Maduro reapareció desde la cárcel

MENSAJE. El exmandatario venezolano posteó una imagen que lo muestra en el centro de detención en el que está desde enero.

Nicolás Maduro reapareció en redes este domingo con una fotografía que lo muestra dentro del Metropolitan Detention Center , la cárcel en la que se encuentra detenido desde el pasado desde enero. Vestido con un jogging gris similar a aquel que llevaba cuando fue capturado, lentes y haciendo la seña de la "V" con sus manos, el mandatario aprovechó para enviar un mensaje a sus nietos y al pueblo venezolano.

"Envío estas fotos como un pequeño regalo a todos mis nietos y nietas , a los niños y niñas, ya toda la gente noble que nos ama", escribió el ex mandatario, en un posteo que tituló como "pequeño regalo de amor y esperanza".La imagen que abre el posteo forma parte de una serie de dos fotos que, según la fecha que incluyen al pie,

GENTILEZA

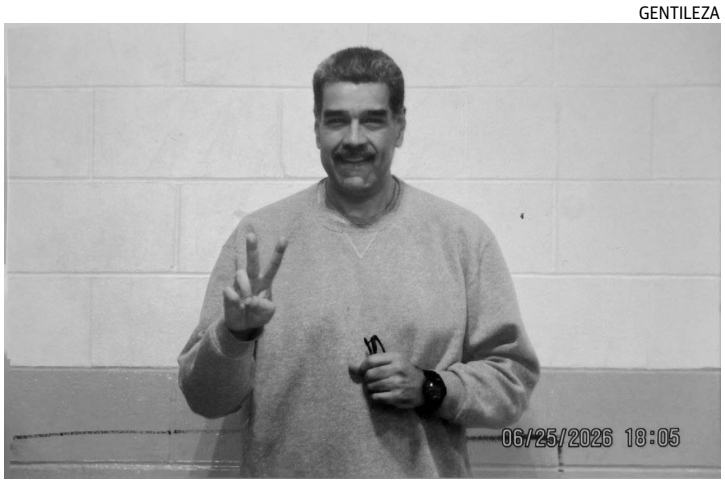

FOTOS. Fueron tomadas el 25 de junio, por el Día del Padre.

habrían sido tomadas el 25 de junio de 2026 a las 18.05, hora local. En ambas, el puesto mandatario se muestra sonriendo hacia la cámara.

"Quiero que sepan que estamos firmes, con el corazón lleno del amor de ustedes, ese amor que nos llega convertido en oración, en acción permanente, en solidaridad y en apoyo. Gracias infinitas por cada palabra, por cada gesto, por cada bendición", agrega un segundo mensaje que publicó en respuesta al primero.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Trump en su laberinto internacional

La guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán cumple seis meses y la incertidumbre en la comunidad internacional es cada vez mayor. Como suele ocurrir con otros lamentables conflictos armados de la época (sirve como ejemplo el de Rusia con Ucrania) la pasividad de los organismos que deberían tener mayor autoridad para mediar es cada vez más alarmante. La ONU es un ejemplo.

Probablemente el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, haya imaginado que aquel bombardeo inicial que terminó con la vida del líder supremo iraní, Alí Jamenei, suponía el desmantelamiento de un régimen tenebroso que asoló al grueso de la población de su propio país durante más de 4 décadas y también constituyó una amenaza real para la seguridad de aquella región por su enriquecimiento de uranio. Hasta ahora no hubo desmantelamiento ni caída de la denominada Revolución Islámica.

Tal vez alguien en el poder estadounidense supuso que se trataría de algo tan sencillo como el operativo previo para detener y trasladar a Estados Unidos al venezolano Nicolás Maduro. Pero el semidestartalado régimen corrupto caribeño no tenía comparación con la maquinaria estratégica prolijamente armada por los iraníes.

Ahora Trump, junto a su colaborador económico Scott Bessent, anunció nuevas medidas contra redes que le permiten a las autoridades iraníes seguir generando ingresos. Instala la Operación Paria. Y advirtió la Casa Blanca que los países que faciliten sus operaciones quedarían excluidos del sistema del dólar. A dicha nueva postura norteamericana, Irán respondió que se encuentra preparado para resistir una vez más, agregando, por otra parte, que puede llevar a cabo una respuesta que no sea solamente defensiva.

Queda claro que, en estos seis meses de guerra contra Irán, Trump, con una postura errática que fue desde lo bélico hasta el diálogo político y la negociación de partes, no sólo generó desorientación a nivel mundial, sino que, incluso, enfrió las apetencias del gobierno israelí, empecinado con otra visión a futuro de aquella región, con una derrota iraní que no descartara una consolidación estratégica significativa.

Algunos medios de EEUU mayormente críticos de la política exterior actual de aquel país opinan que Trump intenta imponer erróneamente supremacía, de una vez por todas, a una nación que es insensible al dolor económico. Una mirada razonable de la realidad en aquella parte de Oriente si se tiene en cuenta la convicción con que siguen obrando no sólo el régimen de los clérigos, sino también el andamiaje político iraní que lo secunda.

Cada vez más cerca de las elecciones de mitad de mandato, el presidente Trump necesita demostrar que las idas y vueltas con que condujo la guerra con Irán fueron supuestamente en beneficio del mundo, comenzando por sus propios conciudadanos, en algunos casos bastante disconformes con lo actuado.

HOMENAJE MUSICAL

Sin Cerati, sin el Indio, ambos más presentes que nunca

Leonardo Rearte
Periodista

El show de Soda Stereo que marcó el 21 de agosto en el Arena Maipú es el primero, en Mendoza, que sucede cuando ellos no están. Ni Gustavo Cerati, ni el Indio Solari. Creadores de tendencias, impulsores de movimientos sonoros inmortales. De arte. Más allá de las partidas, ellos son personajes que siguen delineando nuestros oídos y cabezas. Dueños de hilos rockeros que marcan lo que fue, lo que es y lo que será la música del sur del globo.

Pensé, cuando escuché el memorable concierto "Ecos" (donde Zeta Bosio y Charly Alberti impusieron todo para que las canciones de ayer siguieran sonando a futuro), que la coherencia de Cerati siempre estuvo puesta en no traicionar la visión estética de su obra. Para decirlo claro: nunca transó; la calidad nunca fue una variable de cambio en sus producciones.

También hay que mencionar que esta postura (no era pose) lo separaba de propuestas musicales aparentemente más espontáneas y barriales, creando un verdadero karma para él y para todo el rock argentino: la falsa dicotomía -para volver al comienzo de esta nota-, la falsa disparidad, Redondos vs. Soda. Rock barrial vs rock de élite. Una verdadera estupidez que rebalsó los supuestos análisis críticos sobre la escena disputada en nuestro país.

"El hecho de que a alguien le guste una banda y que eso lo ponga en una posición antagónica a otra es una gran pelotudez -me dijo Cerati en la última entrevista que dio en Argentina, a pocas horas de un recital en Mendoza, antes de su última gira por Sudamérica-. Sobre todo porque estamos hablando de música. Igualmente, como yo soy cero futbolero creo que no entiendo del todo lo de la futbolización de la música. Sé que hay intolerancia en muchos niveles. Vivimos años muy jodidos, con gobiernos que ayudaron a que la gente se lobotomizara culturalmente. Esta especie de globalización peligrosa que se planteó en los 90 trajo como resultado una resaltación de valores como el chauvinismo. 'Argentina, Argentina' como grito, cuando realmente Argentina es otra cosa". Fue en abril de 2010 y sus palabras siguen latiendo.

Y aquí radica la verdadera sabiduría del hombre que empezó cantando músicas ligeras y terminó redefiniendo el sonido de medio mundo. Sabía que el arte es uno solo, y que intentar hacer una lectura clasista, machista o geográfica de la canción era una estupidez XL.

"Pero ojo, yo también soy de un barrio, de Villa Urquiza -dijo en aquella charla que nunca olvidaré-. La gente cree que yo vengo de Barrio Norte, pero no. Tuve mi formación musical en barrios característicos donde nacieron un montón de bandas, así que nunca entendí, del todo, eso (de que nosotros no fuéramos) del rock barrial". Todo dicho.

Hinchadas equivocadas

Que tremenda estupidez fue ese canto de tribuna de recitales que intentaba hacer suponer que la rivalidad entre Soda y los Redondos existía. Recuerdo como ayer lo que escribió el factotum de "Ji ji ji", en 2014, cuando terminó la agonía eterna del guitarrista todo poderoso de la supuesta banda enemiga: "Gustavo, ahora sí vas a poder evitar el cansancio de huir de la muerte. Todo este tiempo dormido fue necesario, quizá, para enseñarte a morir consolando a tus queridos. Los verdaderos artistas, estoy convencido, conocen la muerte antes de morir. No se dejan llevar ni un minuto antes ni uno después de reconciliarse con la vida. Dicen por allí que al morir nos es dado conocer el secreto de la música en nuestro primer llanto al nacer. En cuanto a lo que me toca, me has hecho disfrutar de tu dulce voz y de tus espléndidos juegos con las guitarras. Tu etapa solista fue sólida y aventurera y es lo que más me gusta de lo que nos has dejado. Bueno... a comenzar de nuevo en tierra incógnita. Mi aplauso para vos."

El último recital de Soda Stereo en Mendoza fue un frenético y original homenaje a Cerati. Y -juegos del destino- es el primero, aquí, ya sin el Indio Solari sobre la Tierra. Un show que nos hace pensar qué fue en realidad ese supuesto enfrentamiento entre los dos grandes músicos argentinos, más mediático que auténtico. Un "combate" que ni ellos mismos habían creído.

Qué fuerte la imagen del Indio llorando a Gustavo. Un dolor como el que acabamos de vivir, recientemente, con la partida del redondito más redondo. Qué triste esa imagen del escenario del rock nacional sin esos señores que estaban más de acuerdo que en desacuerdo sobre los ecos del arte.

Volvamos a Mendoza. Hace muy poco pudimos disfrutar el homenaje que le hizo Soda a su líder, a fuerza de hologramas vivaces y de respetar el sonido que nació y no muere. Respetar la noción de que es estúpido seguir creyendo en disputas, cuando es evidente que ambas propuestas fueron universales, no patrioteras. Universales porque tanto Solari como Cerati supieron que "siempre es hoy". O como dice el Indio (siempre en presente, siempre a futuro): "Empiezo por el final, terminaré en el principio...".

Sus tiempos no entendían de disputas, ni de finales. Eternos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 31 de agosto de 1926

Catástrofe ferroviaria se produjo ayer en la Capital Federal

Buenos Aires. En la Capital Federal se produjo ayer una catástrofe ferroviaria. Dos trenes, uno de los cuales se dirigía a Río IV, y el otro a la estación Retiro, chocaron violentamente en un cruce situado sobre el puente Maldenado, en las cercanías del Hipódromo Argentino. Las víctimas se calculan en cuatro muertos y veinticinco heridos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Carlos Fara
Consultor político

POLÍTICA NACIONAL

Despertares

Fue una semana muy particular para el gobierno, a partir de tres cuestiones: 1) las victorias en el Congreso, 2) los desbordes discursivos del Javo, y 3) medidas para reactivar la economía. De las tres, solo la primera es superavitaria. Las otras dos son la muestra palmaria de que "tenemos un problema, Houston".

Respecto a las victorias en el Congreso, después de la Cancha Rayada que significó la caída de dos capítulos de la ley de propiedad privada -venta de tierras a extranjeros y manejo del fuego- esta semana fue pletórica de triunfos en ambas cámaras. Acá se deben computar varios factores. Primero, el gobierno ajustó las marcas en la relación con los aliados (así armó su propio "frente para la victoria"), no entorpeciendo la tarea de los que más saben de política, Santilli y Bullrich (alias "la disidente", ya que todas las semanas se desmarca de algo que hace o dice su presidente). Segundo, esta vez tuvo temas que no despertaban sensibilidades en la opinión pública (reforma de la carta orgánica del BCRA, inocencia fiscal II, pliegos del Poder Judicial), es decir, todo demasiado técnico. Tercero, el oficialismo se decidió a repartir maníes, porque otra cosa no tiene debido a un superávit fiscal que se va achicando. En este caso fueron los juzgados, la eliminación del IVA a algún producto regional (¡fécula de mandioca para todos y todas!), o las múltiples "capitales nacionales" (desde el teatro para CABA, hasta el coleccionismo para Chivilcoy). Éramos tan pobres...

Estas victorias le vienen como anillo al dedo para mostrar que tiene las riendas de la gobernabilidad frente a encuestas que no le sonríen y un riesgo país que se declara en rebeldía. Para que los mercados no crean que al león se lo puede psicopatear, endureció su discurso en las últimas dos semanas, transmitiendo que él encarna "la leyenda del indomable" (gran film con Paul Newman). Claro, los brokers no consumen declaraciones altisonantes, sino datos contantes y sonantes. Por ejemplo, la disciplina con el ajuste, el disponible para honrar deudas y la no tentación de medidas populistas.

Esto último va de la mano con la tercera cuestión de la semana: medidas para reactivar la economía. Como la economía parece que no es solamente "una cuestión entre privados", Toto se animó a usar el "becerro de oro" del Fondo de Garantía de la Anses para dar una dosis homeopática de ánimo al consumo (y hasta hay un intento de incidir en la fijación de salarios mínimos). Lo anunciado no tendrá gran impacto por su volumen, pero sirve para dos cosas. Por un lado, "algo es algo", diría la calle. Por el otro, los gobiernos de todo tipo y color hacen cosas para construir una coartada, más que por el efecto sobre la realidad. Ahora no se les podrá criticar que se queden de brazos cruzados a esperar que las inversiones derramen. Quizá no modifique la percepción popular en el corto plazo, pero le servirá a sus huestes para dar la batalla cultural (por ejemplo, que con esto se hace "justicia social"). Además, téngase en cuenta que la actual gestión recibe una mala calificación por su falta de empatía y sensibilidad, dicho incluso por sus propios votantes.

Esta nueva versión de la máxima nestorista "miren lo que hago, no lo que digo" y la búsqueda de coartadas para hacerle una gambeta a la realidad, no son gratis. Como decíamos, a los mercados financieros y el mundo empresarial les puede generar sospechas. En segundo término, así como la inflación da una ilusión monetaria que al final es negativa, los anuncios pueden generar una ilusión en un sector de la opinión pública, pero después quizá concluyan en una decepción. Algo así como "peor el remedio que la enfermedad". Tratar de volver de la decepción es una de las cosas más difíciles en política. De modo que se debe hacer un movimiento de cirugía muy fino. La mayoría de los gobiernos pecan de exceso de optimismo y recurren a la vieja táctica de "huir hacia adelante", imaginando que los beneficios en algún momento llegarán. Eso es lo que se debate hoy en la mesa política que encabeza Karina. Si no, la disidente Patricia no hubiese marcado la cancha diciendo que "lo que necesitamos es más velocidad en los resultados para que el cambio se sienta en la vida cotidiana".

Pero ahí no terminan las dificultades. Parece que también hay problemas de comunicación (con la sociedad e internos). Como lo hemos analizado en muchas oportunidades en esta columna, la agresividad le trae más problemas que soluciones al oficialismo. Da la impresión de que no encuentra el ecualizador perfecto para cada ocasión. Esa dificultad se presenta cuando se abraza una estrategia como un dogma existencial. Al respecto hubo dos ruidos en los últimos días. Por un lado, la entronización accidentada del cineasta Santiago Oria, desplazando al otro Santiago (nombre de pila cuyo significado es, curiosamente, "recompensado por Dios"). Por el otro, las críticas públicas del exégeta Agustín Laje, quien reconoce que con la batalla cultural no alcanza, y aconsejó "mejorar formas, aliviar gestos y acercar". Una lección de realismo. ¿Y la teoría de las "minorías intensas" dónde quedó? ¿El centro no era para tibios? Parece que no. ¡El Santo Grial de "la avenida del medio" no ha muerto, señoras y señores! Peor aún: el desgaste de la gestión libertaria la ha ensanchado (como la Autopista Dellepiane).

En esta semana intensa, también se conoció el Índice de Confianza en el Gobierno de la Universidad Di Tella. Tuvo una recuperación, aunque la tendencia no es positiva: está más bajo que el mismo mes del año pasado, perdió el 16,5 % en lo que va de 2026, y tuvo solo 3 mediciones positivas en los últimos 10 meses, post elección legislativa. Parece que tiene un movimiento "serrucho", como la actividad económica.

La gestión libertaria parece que solo se despierta después de recibir un golpe. Quizá necesite a alguien como el doctor Oliver Sacks, interpretado por Robin Williams en el film "Despertares", quien aplica la Levodopa a pacientes en estado catatónico.

La gestión libertaria parece que solo se despierta después de recibir un golpe. Quizá necesite a alguien como el doctor Oliver Sacks, interpretado por Robin Williams en el film "Despertares", quien aplica la Levodopa a pacientes en estado catatónico.

CARTAS DE LECTORES

Borges, espejo de nuestra herida nacional

Hace años, Jorge Lanata, bautizó como grieta a la división que históricamente nos caracteriza como nación. Extremistas, alejados del aristotélico justo medio, en la Argentina dicotómica todo es discutido desde posturas irreconciliables: políticas, futbolísticas, geográficas, históricas, filosóficas, literarias. Pero la controversia se materializa en binomios propios: Rosas o Sarmiento, Maradona o Messi, Borges o Cortázar.

Deseo detenerme en Jorge Luis Borges, figura tan controvertida como fascinante. Amado por unos, odiado por otros; catalogado como reivindicador de arquetipos nacionales (el compadrito o el gaucho) o de cipayo. Incomprensible para muchos, erudito para otros.

Traspasemos la aduana ideológica, leámoslo sin etiquetas, no solo como monumento literario, sino como espejo de nuestra herida nacional.

Borges no requiere un doctorado para disfrutarlo; exige dejarse llevar por el asombro y el juego que mejor ficcionaliza, el coraje criollo y el duelo a cuchillo. En su obra, más argentina que el dulce de leche, habitan nuestras tensiones, como el cosmopolitismo de la biblioteca infinita, la cábala, la mitología y los laberintos.

Leerlo no es firmar un contrato ideológico, sino acceder a una belleza estética que nos pertenece a todos. Es, paradójicamente, formar parte de los dos países que nos constituyen.

Lelia Musa.
Docente y escritora.

Vivir en la zona de Las Compuertas

Vivir lejos de todo tiene un costo que pocas veces se considera. En la zona de Las Compuertas (ruta provincial 82), un alquiler puede costar $250.000, mientras un pensionado recibe apenas $350.000. A eso hay que sumar una cuenta de luz que, por algún motivo, resulta especialmente cara.

Las opciones para comprar son escasas y para cualquier trámite o necesidad hay que trasladarse. El único servicio de transporte disponible pasa cada media hora y, además, es caro.

Pero el aislamiento no es solamente geográfico. También existe poca vida comunitaria. Hay vecinos que hablan, juzgan y tienen muchos prejuicios, pero cuando llega el momento de hacer algo, pocos son los que participan. Hay que superar esa falta de confianza, que termina haciendo que muchas personas se aíslen.

Es justamente ahí donde la tecnología ocupa el lugar que deja la comunidad. Cada vez hay más chats y aplicaciones capaces de ofrecer compañía, conversación y hasta cumplir fantasías personales. Se vuelven adictivos porque, en ocasiones, parecen más accesibles y humanos que las personas que tenemos alrededor.

Quizás deberíamos preguntarnos qué clase de comunidad estamos construyendo cuando vivir aquí cuesta tanto y, al mismo tiempo, estamos cada vez más solos.

Nuria Soimer
Las Compuertas.

Desregulación inmobiliaria

Leí la carta publicada por Los Andes, firmada por Osvaldo Enrique Arriaga, en la que previene acerca de los perjuicios que acarrearía la desregulación inmobiliaria, especialmente en la pérdida de la obligatoriedad de los servicios de los corredores.

Apoyo totalmente la opinión del doctor Arriaga y pongo a disposición mi experiencia de lo que sucede en el Perú, país del cual soy originario.

Allí se ofrecen los inmuebles tanto para venta como para alquiler por medio de varios corredores sin exclusividad, los que compiten alevosamente por colocar estos inmuebles y al producirse la operación, el más avezado quita la comisión al otro en una lucha vergonzante.

Lo mismo sucede por otro lado, cuando se trata de pagar las comisiones al corredor. Aquí el beneficiario de la operación, vendedor o comprador, estafan al corredor retaceando dichas comisiones o simplemente no pagando el trabajo de estos servidores privados.

No propiciemos la lucha salvaje y garanticemos la estabilidad y la seriedad de las operaciones inmobiliarias.

Pido encarecidamente al señor Gobernador que disponga la negativa de los senadores y diputados de su partido para negar la aprobación a este peligroso proyecto.

Carlos Pérez Salinas
DNI: 18.905.369

DEPORTES

TODO EL CLAUSURA. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el encuentro entre Independiente Rivadavia y Racing Club.

GENTILEZA / CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA MZA.

LOCURA. Facundo Lencioni festeja uno de sus goles. El Lobo mendocino sumó un resultado de alto vuelo en su visita al Libertadores de América.

0		3
Independiente		Gimnasia y Esg.
Rodrigo Rey		César Rigamonti
Facundo Zabala		Matías Recalde
Juan Arrayago		Ezequiel Muñoz
Kevin Lomónaco		Diego Mondino
Leonardo Godoy		Luciano Paredes
Santiago Montiel		Tomás O'Connor
Iván Marcone		Fermín Antonini
Lautaro Millán		Luciano Cingolani
Josias Palais		Esteban Fernández
Felipe Tempone		Facundo Lencioni
M. Gutiérrez		Agustin Modica
DT: Jadson Viera		DT: Darío Franco

Estadio. Libertadores de América.

Gol. Pt: 42' Fernández (GyE). St: 8' y 15' Lencioni (GyE).

Cambios. St: 14' M. Abaldo por Palais (I) y E. Ávila por Gutiérrez (I); 18' B. Andrada por Fernández (GyE) y M. Vargas por Cingolani (GyE); 20' I. Sabatini por Módica (GyE); 32' J. Fedorco por Godoy (I) y M. Meza por Millán (I); 34' N. Barboza por O'Connor (GyE) y S. Rodríguez por Antonini (GyE) y 42' R. Martino por Zabala (I).

Árbitro. Sebastián Zunino.

Este Lobo es pura fiesta y lidera

FÚTBOL. En Avellaneda, Gimnasia y Esgrima venció 3-0 a Independiente, con goles de Esteban Fernández y Facundo Lencioni, en dos oportunidades, para sumar su tercer triunfo en fila y quedar como único líder de la Zona A.

El Lobo fue contundente: aprovechó la desorientación del Rojo y construyó una goleada merecida.

Gimnasia y Esgrima dio una verdadera muestra de carácter en Avellaneda. El conjunto mendocino superó 3-0 a Independiente, golpeó en los momentos justos y terminó construyendo una goleada que se agigantó con el correr de los minutos. Después de un primer tiempo parejo, el Lobo fue contundente en el complemento, aprovechó los espacios y se llevó tres puntos de enorme valor para ser único líder de la Zona A.

El comienzo había sido favorable para Independiente. Apenas iniciado el encuentro, Gutiérrez recibió por la derecha, se acomodó y sacó un remate que se fue apenas desviado. Fue el primer aviso del Rojo, que salió decidido a tomar la iniciativa y jugar cerca del área mendocina.

Gimnasia todavía no lograba afirmarse en el campo y sufría los primeros movimientos ofensivos del equipo de Avellaneda. Sin embargo, esa superioridad inicial no se tradujo en situaciones y el partido comenzó a equilibrarse.

De a poco, el Lobo fue haciendo pie. Empezó a disputar con mayor intensidad la mitad de la cancha, ganó algunos duelos y consiguió alejar a Independiente de su arco.

El conjunto mendocino encontró entonces una mejor versión. Intentó manejar la pelota con mayor tranquilidad y buscó lastimar cuando podía acelerar. Independiente seguía teniendo una leve superioridad territorial, pero encontraba dificultades para transformar esa tenencia en peligro concreto.

Al promediar la primera etapa, el encuentro ya se había vuelto más disputado. La pelota circulaba principalmente por la mitad de la cancha y los arqueros tenían poco trabajo.

Cuando todo parecía encaminarse al descanso sin goles, Gimnasia dio el primer golpe. A tres minutos del final de la etapa, una gran combinación entre Módica y Lencioni terminó con Fernández en posición de definición. El delantero no perdonó y puso el 1-0 para la visita.

El segundo tiempo fue otra historia. Gimnasia salió decidido a aprovechar los espacios y empezó a lastimar de contragolpe. Apenas comenzada la etapa, Cingolani condujo una rápida transición y metió una asistencia que dejó al equipo mendocino muy cerca del segundo.

Pero el Rojo ya estaba incómodo y el Lobo olió sangre. A los ocho minutos llegó el segundo gol, producto de una gran acción individual. Gimnasia encontró espacios, avanzó con decisión y terminó con un remate inatajable para Rey. El 2-0 golpeó fuerte al Rojo, que perdió el orden y comenzó a quedar cada vez más expuesto.

Seis minutos más tarde llegó el tercero. Lencioni sacó un zurdazo letal para marcar su doblete y establecer el 3-0. La goleada ya era una realidad y el conjunto mendocino jugaba con una confianza absoluta, mientras el local buscaba respuestas sin encontrarlas.

Gimnasia pudo incluso ampliar la diferencia. Módica quedó cerca del cuarto, mientras Sabatini también desperdició una situación inmejorable. Independiente estaba desorientado y el equipo mendocino aprovechaba cada metro para generar peligro.

El Rojo tuvo alguna posibilidad para descontar. Montiel no pudo aprovechar un pase-gol en una acción muy clara y, minutos más tarde, Paredes salvó a Gimnasia al despejar una pelota sobre la línea después de un error del arquero. Los locales se lanzaron entonces en busca de un milagro, pero la reacción nunca terminó de aparecer.

Sobre el cierre, Rey evitó que la diferencia fuera todavía mayor con una gran atajada ante Sabatini. El arquero se estiró y mantuvo el arco de Independiente en tres, aunque el resultado ya estaba definido.

Así, Gimnasia y Esgrima completó una noche perfecta en Avellaneda. Resistió el mejor momento del local, encontró el gol antes del descanso y después fue demoledor. Con contundencia, personalidad y eficacia, el Lobo construyó un 3-0 que fortalece su confianza y lo coloca en lo más alto de la tabla de posiciones de la Zona A.

Lo que viene para el Lobo

1 **EN EL PARQUE.** El sábado 5, desde las 16, Gimnasia y Esgrima recibirá a Boca Juniors, en un encuentro que promete quedar en la historia del fútbol argentino.

2 **AFUERA.** El viernes 11, desde las 19.15 y por la fecha 9 del Clausura, el elenco de Darío Franco deberá visitar al siempre complicado Defensa y Justicia.

3 **VUELVE A CASA.** Gimnasia y Esgrima volverá al Víctor Antonio Legrotaglie el sábado 19, para recibir al duro Deportivo Riestra. Por ahora, figura a las 14.30.

ASI ESTÁN - ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
Gimnasia y Esgrima	15	7	5
Vélez Sarsfield	13	7	3
Instituto (C)	13	6	4
Defensa y Justicia	11	6	3
Unión (SF)	10	7	3
Newell's	10	6	3
Independiente	10	7	3
Boca Jrs.	10	7	2
Deportivo Riestra	8	7	2
Platense	8	6	2
Lanús	7	7	2
San Lorenzo	7	6	2
Central Córdoba	7	7	2
Estudiantes LP	6	6	2
Talleres (C)	5	7	1

ASÍ ESTÁN - ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Argentinos Jrs.	16	7	5
Sarmiento	12	7	4
Gimnasia LP	12	7	4
Belgrano (C)	11	7	3
Tigre	11	6	3
Rosario Central	11	7	3
Atlético Tucumán	10	7	2
Huracán	9	7	2
Barracas Central	9	6	3
Indep'te Riv.	8	6	2
River Plate	7	7	2
Banfield	7	7	2
Estudiantes RC	6	7	1
Racing Club	5	6	1
Aldosivi	2	7	0

Con Ponzio como nuevo DT, River ganó y volvió a sonreír

FÚTBOL. Tras la salida del Chacho Coudet, el equipo mostró un buen rendimiento y se impuso a Banfield, 3-2. Almada marcó su primer gol en el Millonario y Correa volvió a convertir.

GENTILEZA

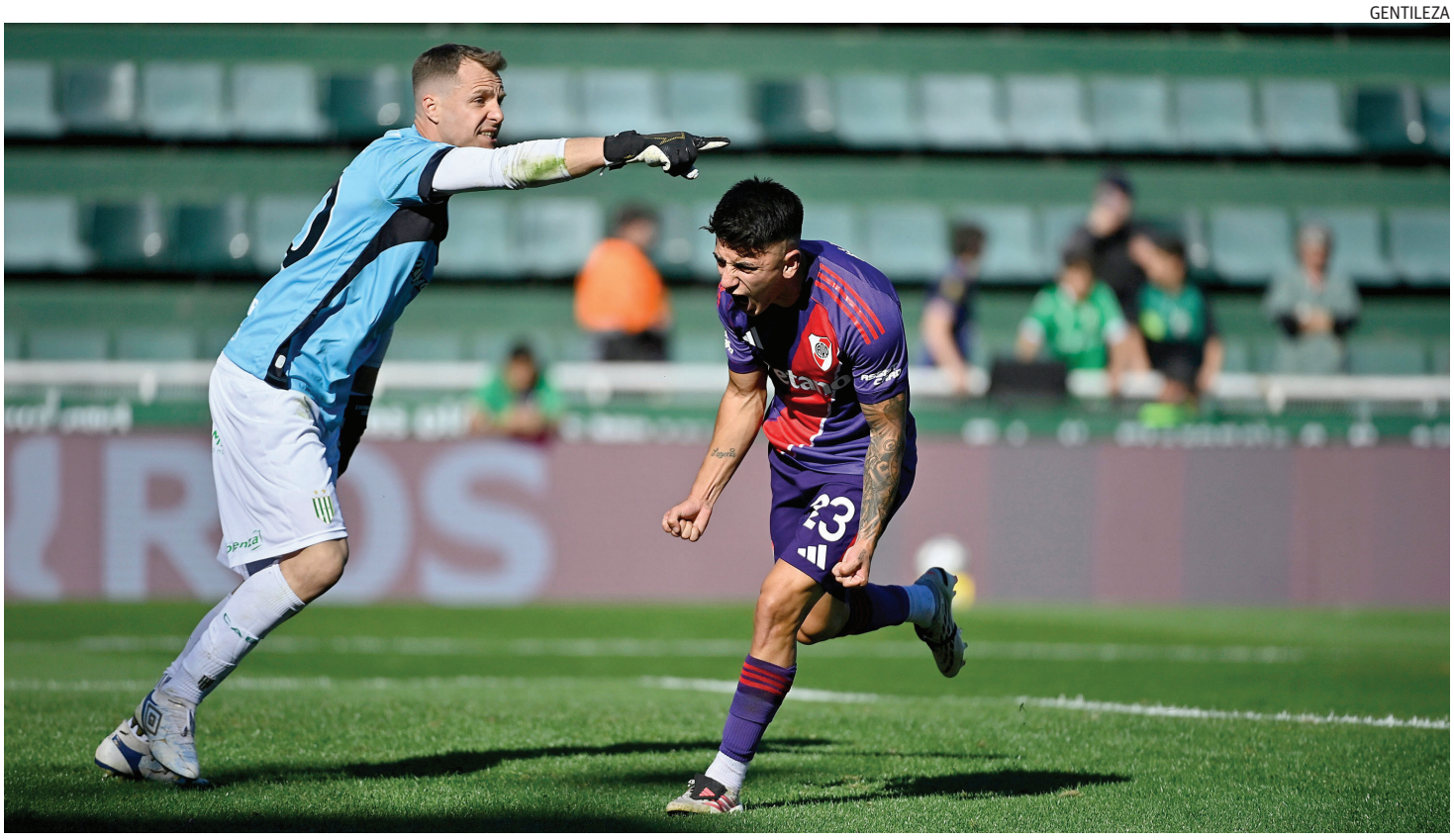

JERARQUÍA. Aunque el marcador fue ajustado, River mostró virtudes y mereció los tres puntos.

2 Banfield	3 River Plate
Diego Rodríguez	Santiago Beltrán
Brandon Oviedo	Gonzalo Montiel
Renzo Malanca	L. Martínez Quarta
Nicolás Meriano	Nicolás Otamendi
S. López García	Marcos Acuña
Tomás Adoryan	Fausto Vera
Ignacio Pais	Tobías Andrada
Federico Medina	Ángel Correa
Ignacio Abraham	Tomás Galván
Alexander Machado	Thiago Almada
Matías Hernández	Sebastián Driussi
DT: Pedro Troglio	DT: L. Ponzio

Estadio. Florencio Sola.

Goles. Pt: 32' Driussi (RP) y 41' Almada (RP), de penal. St: 19' y 39' Sepúlveda (B) y 24' Correa (RP).

Cambios. 12' L. Piñero por Hernández (B) y B. Sepúlveda por Medina (B); 24' G. González por Montiel (RP) y L. Beltrán por Driussi (RP); 31' F. Álvarez por Adoryan (B) y D. Zalazar por Pais (B); 35' F. Anselmo por Machado (B); 37' F. Ortega por Acuña (RP) y 43' M. Arambarri por Andrada (RP) y L. River por M. Quarta (RP).

Árbitro. Leandro Rey Hilfer.

River Plate inició una nueva etapa futbolística con una victoria clave para calmar las aguas tras días convulsionados. En el partido correspondiente a la séptima fecha del Torneo Clausura, el equipo dirigido de forma interina por Leonardo Ponzio derrotó por 3-2 a Banfield en condición de visitante.

El encuentro, disputado con ambas parcialidades en el Estadio Florencio Sola, sirvió de desahogo para un plantel golpeado por la reciente eliminación en los octavos de final de la Copa Sudamericana. Con goles de Sebastián Driussi, Thiago Almada y Ángel Correa, River construyó una diferencia que luego debió sostener con sufrimiento en el cierre.

Desde el comienzo, River mostró intenciones de adueñarse de la pelota y ser punzante en campo rival. La apertura del marcador llegó a los 31 minutos del primer tiempo, gracias a una brillante asistencia picada de Ángel Correa que Sebastián Driussi conectó de volea para batir a Diego Rodríguez. Apenas unos minutos después, Thiago Almada amplió la ventaja con un remate de penal fuerte y cruzado.

> “Quiero agradecerle al Chacho, que él es el que armó este equipo. Hoy no está con nosotros, pero esta victoria se la dedicamos a él que la estará pasando mal”.
>
> **Ángel Correa**
> Delantero - River Plate

El próximo domingo, desde las 19.15, en el Monumental, River Plate recibirá la visita de Independiente Rivadavia.

El penal tuvo su dosis de drama, ya que en primera instancia, el Ruso Rodríguez le contuvo el remate a Almada. Sin embargo, el VAR detectó una invasión de área por parte de los defensores del Taladro, obligando a repetir la ejecución según el reglamento. Esta decisión, sumado al ajuste posterior de Almada en su segundo remate explican por qué River logró consolidar su dominio táctico inicial, golpeando psicológicamente a un rival que ya sentía la superioridad colectiva del Millonario.

La reacción del Taladro

En el complemento, Banfield modificó su actitud táctica adelantando sus líneas y presionando de forma alta. Bruno Sepúlveda, quien ingresó desde el banco, descontó a los 18 minutos tras capturar un rebote. River pareció recuperar la tranquilidad cuando Correa, tras reponerse de un resbalón en el área, marcó de media vuelta el 3-1 a los 24 minutos.

No obstante, el Taladro insistió y Sepúlveda puso el 3-2 definitivo a los 38 minutos con un potente disparo de media vuelta. En tiempo de descuento, el árbitro Leandro Rey Hilfer anuló un gol de Sepúlveda por posición adelantada tras intervención arbitral, y en la jugada siguiente Tomás Galván estrelló un remate en el travesaño para River.

Tras el pitazo final, Almada expresó el sentir de un grupo que necesitaba este triunfo de manera urgente tras los golpes recibidos durante la semana. El mediocampista declaró: “Creo arrancamos muy bien, en el segundo tiempo nos apagamos y llegaron los goles de ellos. Lo importante es que ganamos y pudimos sumar de a tres”.

Aldosivi sufrió otro empujón

2 Argentinos Jrs.	1 Aldosivi

Estadio. Diego Armando Maradona.

Goles. Pt: 9' Andrés Vombergar (A). St: 9' Alan Lescano (AJ) y 21' Gastón Verón (AJ).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Luis Lobo Medina.

Argentinos Juniors venció 2-1 a Aldosivi de Mar del Plata y le dio otro empujón de cara al descenso para la próxima temporada.

El elenco marplatense arrancó arriba en el marcador, a partir de un gol que el VAR convalidó tras una posición dudosa de su autor, Andrés Vombergar.

La ventaja visitante despertó al local, que fue con mucho ímpetu y chocó contra el buen trabajo defensivo rival.

Sin embargo, en el complemento llegó el empate a través de Alan Lescano y unos minutos después apareció Gastón Vera para ampliar la diferencia en favor de los de La Paternal. Fue el golpe de gracia para el visitante, que perdió a su entrenador en la semana tras una racha que parece condenarlo inexorablemente al temido descenso.

Cuatro partidos para completar la jornada local

FÚTBOL. La séptima fecha tendrá los últimos cuatro juegos hoy. Destacan Estudiantes LP vs. Newell's e Instituto vs. San Lorenzo.

Estudiantes recibirá a Newell's hoy, desde las 19 en La Plata, por la fecha 7 del Torneo Clausura 2026. El Pincha viene de avanzar en la Copa Argentina, buscará sumar de a tres ante la Lepra.

A la misma hora, Defensa y Justicia enfrentará a Platense en Florencio Varela. El Halcón quiere mantenerse arriba ante un Calamar que viene de avanzar a cuartos de final de la Copa Argentina.

A las 21.15, Tigre recibirá a Barracas Central en Victoria. Ambos llegan con realidades diferentes y buscarán sumar para sostener sus aspiraciones de clasificación.

En Córdoba, Instituto será local de San Lorenzo. El Ciclón necesita ganar para comenzar a recuperarse en el torneo doméstico y visita a una Gloria de buen presente, aunque viene de quedar eliminada de la Copa Argentina.

Estudiantes LP	Newell's
Estadio. Jorge Luis Hirschi.	
Hora. 19.00.	
TV. TNT Sports Premium.	
Árbitro. Juan Pafundi.	

Def. y Justicia	Platense
Estadio. Norberto Tomaghello.	
Hora. 19.00.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Juan Pablo Loustau.	

Tigre	Barracas Central
Estadio. José Dellagionnava.	
Hora. 19.00.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Facundo Tello.	

Instituto (C)	San Lorenzo
Estadio. Monumental Presidente Perón.	
Hora. 21.15.	
TV. TNT Sports Premium.	
Árbitro. Andrés Gariano.	

Godoy Cruz goleó a San Telmo y se afianza en el Reducido

FÚTBOL. El elenco bodeguero dejó atrás la dura derrota frente a Deportivo Madryn y venció como local a San Telmo, con goles de Santiago Martínez, Axel Rodríguez y Nahuel Brunet.

3		0
Godoy Cruz		**San Telmo**
Juan Strumia		Joaquín Enrico
Nahuel Brunet		Leonel Pollacchi
Diego Viera		Patricio Romero
F. Gerometta		Martín González
Felipe Cairus		Elías Brítez
Tomás Rossi		Lázaro Brítez
Vicente Poggi		Iñaki Larthirigoyen
Benjamín Schamine		Renzo Uriburu
Willian Riquelme		Nicolás Molina
Santiago Martinez		Gabriel Paredes
Rodrigo Fernández		Cristian Núñez
DT: Pablo de Muner		DT: Aníbal Biggeri

Estadio. Feliciano Gambarte.

Goles. 44' Martínez (GC). St: 37' Rodríguez (GC) y 42' Brunet (GC).

Cambios. St: al inicio, J. Porto Lapegüe por Paredes (ST) y M. Batallini por Larthirigoyen (ST);14' F. Báez por Uriburu (ST) y R. Gamarra por Núñez (ST); 20' A. Guerrero por Fernández (GC); 26' A. Rodríguez por Martínez (GC) y N. Ulariaga por Riquelme (GC) y 39' R. González por Molina (ST).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Federico Benítez.

GENTILEZA / CLUB GODOY CRUZ A.T.

CRECIMIENTO. El Expreso mostró un buen nivel respecto del partido anterior y festejó.

Godoy Cruz goleó en el Feliciano Gambarte a San Telmo, en un partido donde mostró un buen nivel y entregó señales positivas tras una semana donde llovieron críticas tras la caída ante Deportivo Madryn.

El Tomba tomó la iniciativa desde el comienzo, manejó la pelota y buscó instalarse en campo rival. San Telmo, sin embargo, encontró la manera de incomodarlo: retrocedió con orden, cerró los espacios y obligó al Expreso a mover la pelota sin encontrar demasiadas grietas.

A los 12' llegó la primera aproximación clara. Rodrigo Fernández sacó un remate que Joaquín Enrico controló sin mayores inconvenientes, en un comienzo marcado por la disputa en la mitad de la cancha y por algunas incursiones aisladas del conjunto mendocino.

El Tomba intentó ser prolijo en el traslado, con velocidad por las bandas y varios hombres lanzados en ataque cada vez que conseguía avanzar. Sobre los 18', una pifia dentro del área de San Telmo dejó la pelota servida para Fernández, que volvió a exigir a Enrico.

El Tomba tuvo un buen rendimiento: mostró solidez defensiva, inteligencia para mover el balón y potencia ofensiva.

Godoy Cruz encontraba espacios especialmente por la derecha, a espaldas de la defensa local, aunque le faltaba precisión en el último toque. San Telmo resistía y esperaba su oportunidad.

La más clara de la primera etapa para el visitante llegó sobre el cierre. Nicolás Molina encontró una pelota que quedó picando y sacó un remate que pasó apenas desviado del primer palo.

Godoy Cruz insistió y finalmente encontró el premio. A los 41', Santiago Martínez recibió sobre la izquierda y sacó un remate preciso al segundo palo. Golazo para poner al Tomba arriba antes del descanso.

San Telmo salió al segundo tiempo decidido a adelantar sus líneas. Los cambios le permitieron ganar metros y tener mayor posesión, aunque el orden defensivo de Godoy Cruz le impidió transformar ese dominio territorial en situaciones claras frente a Juan Strumia.

> "Contento por ganar de esta manera. Hicimos un buen partido y mucho esfuerzo. Hoy me tocó desde el banco y me voy contento porque pude ayudar al equipo".
>
> **Axel Rodríguez**
> Delantero - Godoy Cruz

El recién ingresado Axel Rodríguez tuvo dos chances para aumentar: en la primera falló, pero en la segunda desató el festejo local.

Los cambios de De Muner fueron un acierto, frente a los que realizó Aníbal Biggeri del otro lado. Los ingresos de Rodríguez, Antonio Guerrero y Nahuel Ulariaga le dieron otra energía al Expreso, que levantó sobre la parte final del encuentro y terminó cerrando un triunfo tan merecido como necesario.

Nahuel Brunet le dio el broche de oro a una tarde-noche magnífica para el Expreso, que volvió a sonreír en el Gambarte y sigue prendido.

Lo que viene para el Expreso

1 COMO VISITANTE. El próximo domingo, desde las 15, Godoy Cruz deberá visitar a San Miguel, en el estadio Malvinas Argentinas. El rival llega en baja.

2 EN CASA. La vuelta al Feliciano Gambarte será ante un grande de la categoría: Colón de Santa Fe. El elenco sabalero es uno de los grandes candidatos al ascenso.

3 AFUERA. Deportivo Morón será un difícil escollo para el elenco bodeguero, que lo visitará en el estadio Eduardo Gallardón. El Mil Rayitas da pelea por meterse en el Reducido.

Julián Santero y otra apuesta a ganador

AUTOMOVILISMO. En Oberá, Misiones, el mendocino debutó con victoria con su VW Virtus, ante el asedio de Agustín Canapino.

GENTILEZA

CONFIANZA. Santero ganó de punta a punta en Oberá.

A comienzos de esta temporada, Julián Santero llevó el BMW M4 al taller del Ambrogio Racing y ganó la carrera siguiente, en Viedma. Este mes, después de la Final del TN en El Villicum, el mendocino trasladó el Volkswagen Virtus a las instalaciones del equipo de Marcelo Ambrogio y el campeón 2024 de TC y 2025 de Clase 3 se quedó con la victoria ayer, en el autódromo de Oberá.

Santero tuvo un domingo ideal en el circuito misionero, que recibió la 8ª fecha del Campeonato 2026 del TN Clase 3 y lo vio ganador por 2ª vez con la categoría, ya que también se había impuesto en 2019, con un Ford Focus.

Santero cortó una racha de 12 carreras sin triunfos en el TN (el anterior había sido en Termas de Río Hondo 2025, con el Toyota Corolla) y llegó a las 12 victorias en la Clase 3. Además, el mendocino de Guaymallén logró su 1ª victoria con el VW Virtus, un auto que había estrenado en la 3ª fecha de la presente temporada (Rosario).

La próxima fecha del TN se llevará a cabo el 19 y 20 de septiembre, en el autódromo de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

> "Es un año que tenemos que funcionar bien. Decidí hacer un cambio de estructura, necesario para pensar en lo deportivo. Hay cosas todavía por mejorar".
>
> **Julián Santero**
> Piloto mendocino

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Marca	Tiempo
Julián Santero	VW	39:19.258
Agustín Canapino	Chevrolet	+ 1.576
Bautista Damiani	Volswagen	+ 6.030
Sebastián Gómez	Volswagen	+ 9.115
Jorge Barrio	Chevrolet	+ 10.046
Lucas Vicino	Toyota	+10.225
José M. Urcera	Honda	+ 11.766
Facundo Chapur	Honda	+ 11.821
Facundo Marques	Ford	+ 13.203
Thiago Martínez	Ford	+ 1504

EL CAMPEONATO

Piloto	Marca	Puntos
Agustín Canapino	Chevrolet	261
Facundo Chapur	Honda	199
Julián Santero	VW	186
Jorge Barrio	Chevrolet	165
Mauricio Lambiris	Ford	161
Bautista Damiani	VW	153
Facundo Ardusso	Toyota	139
Sebastián Gómez	VW	127
Leonel Pernía	Honda	121
Jonatan Castellano	Chevrolet	113

EFE

VALOR. El tercer puesto representa una oportunidad para apostar por el crecimiento del hockey masculino.

Los Leones, de bronce: una generación sin techo

HOCKEY CÉSPED. Argentina volvió al podio tras 12 años con un equipo que encontró en la presión, la defensa y el córner corto sus principales armas.

La cuenta es sencilla. Si se tienen en cuenta sólo los campeonatos de Primera de los Torneos Metropolitanos, ocho de cada diez jugadores de hockey sobre césped son mujeres. La diferencia surge de una lógica: entre las damas, la máxima categoría se extiende de la A a la G en tres divisiones y hay 19 torneos. Entre los caballeros, en cambio, se juega de la A a la C en dos divisiones y hay apenas cinco certámenes. Y en esa ecuación ni siquiera entran las intermedias, las categorías juveniles e infantiles ni las "mamis hockey". La referencia es Buenos Aires, pero en el interior la realidad es parecida. La diferencia es abismal.

El hockey es desde hace mucho tiempo el deporte por equipos más importante de Argentina en la rama femenina. En cantidad y, como consecuencia, en logros. Los hombres, en cambio, vienen detrás del fútbol, el rugby, el básquetbol y el voleibol. Siempre les costó más, aunque hayan sido campeones olímpicos en Río de Janeiro 2016 y aunque acaben de conseguir su segundo bronce mundial tras vencer 2-1 a Países Bajos, con goles de Tomás Domene y Matías Rey, el único sobreviviente de aquella gesta inolvidable.

2°

Bronce mundialista

Los Leones ganaron la medalla de bronce en los Mundiales de La Haya 2014 y en Bélgica-Países Bajos 2026.

Argentina mostró ser un equipo compacto y ordenado. No siempre brilló, pero casi siempre encontró respuestas.

El tercer puesto en el Belfius Hockey de Wavre representa una oportunidad para apostar por el crecimiento del hockey masculino argentino. El equipo, conducido por Lucas Rey, se recuperó tras perder la semifinal contra Alemania y dejó la piel ante los neerlandeses para volver al podio tras de 12 años.

Contra Países Bajos supo controlar los tiempos y evitar que su rival desplegara toda su verticalidad. Quizás no tengan el juego más vistoso, pero saben lo que hacen: rotan, se desdoblan, relevan y se mantienen bien parados.

El hockey masculino es cada vez más rápido y la defensa ocupa un lugar central. Argentina fue un bloque sólido, apoyado además en la enorme actuación del arquero Tomás Santiago. También aprovechó una de las claves del hockey moderno: una gran parte de los goles nace de recuperaciones, jugadas fijas y córners cortos.

Y hay una certeza de cara al futuro: los Leones 2026 no tienen techo. Hay una buena generación que puede seguir creciendo y afirmarse entre los mejores. Pero necesita apoyo. Si existe un verdadero convencimiento de que vale la pena apostar por ellos, el hockey masculino argentino puede avanzar todavía más. Las diferencias con la rama femenina son enormes, pero también son una razón para intentar achicarlas.

> "Fuimos de menos a más. Nos quedamos con ese sabor de que por ahí podríamos estar jugando la final, pero hay que creer en los proyectos".
>
> **Nicolás Della Torre**
> Jugador - Los Leones

US Open 2026: tres grandes candidatos

TENIS. El Grand Slam de Nueva York se puso en marcha sin Sinner y con Alcaraz, Djokovic y Zverev como principales candidatos.

Sin Jannik Sinner, número uno del mundo y gran dominador de 2026; con Alexander Zverev todavía sin transmitir sensación de intocable; y con Carlos Alcaraz y Novak Djokovic llegando con poca competencia, el US Open 2026 aparece como uno de los Grand Slam más abiertos de los últimos años.

Tras la baja de Sinner, Zverev es el primer preclasificado. Campeón en Roland Garros y finalista en Wimbledon, el alemán parte entre los candidatos, aunque Alcaraz encabeza las preferencias.

El español, tercero del ranking, busca repetir su título del año pasado. Su último partido fue el 14 de abril, cuando venció a Otto Virtanen en Barcelona.

Djokovic, quinto del ranking y ganador de cuatro ediciones, busca su 25° Grand Slam a los 39 años.

Zverev tendría una ruta más accesible hacia la final, con Lorenzo Musetti, Alex De Miñaur, Rafael Jódar, Felix Auger Aliassime y Flavio Cobolli como posibles obstáculos.

EFE

CRACK. Djokovic es ganador de cuatro ediciones: 2011, 2015, 2018 y 2023.

Los argentinos afrontan un US Open complicado, con Navone ante Djokovic y caminos muy exigentes.

Tres favoritos y un grupo de jugadores capaces de configurar un US Open impredecible. El trono de Nueva York está más abierto que nunca.

Contepomi, enojado por una nueva derrota de Los Pumas

RUGBY. El entrenador del seleccionado admitió la molestia que le causaron las derrotas, dejando de lado el desempeño en el juego.

"Me molesta más perder que lo que me gusta ganar", así sintetizó Felipe Contepomi su humor después de la tercera caída consecutiva de su equipo, que además consiguió un triunfo entre cinco partidos. De todas formas, el entrenador no hace su análisis de acuerdo con los resultados.

"Somos evaluados por los resultados. Después de mi evaluación pasa porque todos los partidos de este año fuimos competitivos. No recuerdo derrotas abultadas. Nuestro desafío es ver cómo basculamos lo que queremos lograr y no que quedemos siempre del lado malo del resultado", explicó.

Contepomi maquilla la frustración de la derrota. Él mismo consideró cuánto le molesta, pero no tiene otra posibilidad que intentar mejorar en menos de una semana para que la revancha ante los Wallabies del sábado próximo en Mendoza tenga otro resultado.

"La tranquilidad es que queremos ser competitivo y, bueno, sí, tenemos que mejorar los errores no forzados. No es la última jugada, muchas veces se quedan con la última jugada y se quedan con lo que pasó en Inglaterra, Sudáfrica ... Para mí pasa por otras situaciones que en 80 minutos inciden en el resultado", detalló.

"Hay muchos errores no forzados que, si podemos aminorar, por ahí puede pasar que empecemos a controlar lo que podemos controlar", dijo.

Los Pumas viajaron ayer hacia nuestra provincia. Ahora será el tiempo de preparar el partido "revancha" antes de la planificación para lo que será la definición del Nations Championship, que se jugará en Europa en noviembre.

> "Hay errores no forzados que, si podemos bajar en cantidad, puede pasar que empecemos a controlar lo que podemos controlar".
>
> **Felipe Contepomi**
> Head coach - Los Pumas

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

LA NUEVA GENERACIÓN. Dos son hijos del guitarrista Felipe Staiti y el restante, hijo de Marciano Cantero, bajista y cantante.

Enanitos Verdes, los hijos. "Somos los únicos herederos"

CONTROVERSIA. El ex baterista del grupo, Daniel Piccolo, denunció públicamente una dolorosa situación a la que se vio expuesto su hijo. En exclusiva, la respuesta de los hijos de Staiti y Cantero.

Roxana Badaloni
Especial para Los Andes

Enanitos Verdes vuelve a los escenarios tras las muertes de Marciano Cantero y Felipe Staiti. El anuncio renovó la ilusión de sus seguidores y volvió a poner en movimiento a una de las bandas fundamentales del rock en español. Pero detrás de la celebración apareció una voz disonante: la de Daniel Piccolo, baterista fundador, que rompió el silencio con un reproche público.

"Hoy he llorado por mi hijo", escribió Piccolo en el primer párrafo de su descargo en Facebook. Fue baterista del grupo entre 1979 y 2009 y, por decisión propia, dejó la banda.Marciano Cantero, voz, bajo y líder del grupo, falleció en septiembre de 2022. Felipe Staiti sostuvo el proyecto hasta su muerte, en abril de este año, cuando la banda quedó sin las dos figuras que habían definido su identidad.

Los hijos

La nueva formación está integrada por los hijos de Felipe, Natalio (35) y Juan Pablo Staiti (40), y el hijo de Marciano, Javier Cantero (34), junto al baterista Jota Morelli y el bajista Guillermo Vadalá, que ya tocaban con Enanos.

"Hay lazos que no se rompen nunca. La música es la herencia más hermosa que se puede dejar", escribieron en el posteo con el que anunciaron esta nueva etapa. Los hermanos Staiti y Cantero destacaron que, durante décadas, Enanitos fueron "la voz, el bajo y la guitarra y el corazón de Marciano y Felipe".

En una pausa de los ensayos en Miami, hablaron con Clarín sobre el proyecto.

El descargo del ex baterista

Lo celebrado en redes como gran comienzo terminó en polémica por el descargo de Piccolo, último exmiembro sobreviviente de la formación original, quien cuestionó que su hijo no haya sido incluido.

El batero vive hoy alejado de la música, en Potrerillos, villa cordillerana mendocina. El anuncio del regreso quebró ese silencio. "Para los que me conocen, saben que estoy lejos de todo lo relacionado con mi pasado 'enano'. Pero hoy he llorado por mi hijo".

"Él (se refiere a Gastón Piccolo), desde hace tiempo, planeaba, con otro de los hijos, hacer una banda homenajeando a sus 'viejos'. De repente, y a través de redes sociales, se entera que no es parte de este proyecto de 'hijos'", contó el exintegrante de la banda.

Piccolo apuntó además contra quienes, según él, buscan mantener viva la marca por encima de la historia de sus protagonistas. "Entiendo que ya no soy un 'Enano Verde' y, por lo tanto, mi hijo no es hijo de... se entiende, ¿no? Esto viene desde arriba. Los mecenas que quieren seguir estrujando la marca y las canciones. Me chupa un huevo, pero las lágrimas de mi hijo me perforan el corazón", concluyó.

Los hijos suben al escenario con una historia que les pertenece desde antes de saber tocar una nota.

Piccolo ha dejado en claro que aquella etapa de su vida está cerrada. Sus hijos, Gastón y Agustín, sin embargo, conservaron el contacto con los hijos de Staiti. "Hay un vínculo, se conocen desde chicos, pero la realidad es que Piccolo vendió su participación en la banda, cobró su parte y se alejó por decisión propia", confió una persona cercana al grupo. Por eso sorprendió la mención a Gastón, también baterista, que en casi dos décadas no tuvo vinculación directa con Enanitos ni formó parte de sus shows.

La vuelta

"No queremos aclarar nada porque no hay discusión de quiénes son los herederos. Daniel (Piccolo) vendió su parte en 2009 y los dueños de Enanos son Cantero y Staiti, por tanto los herederos somos nosotros", dijo Juan Pablo.

Natalio admitió que el reclamo los tomó por sorpresa: es cierto que los hijos de Piccolo compartieron momentos de infancia con ellos y quedó un vínculo, pero, como resumió, "ha pasado mucho tiempo". El reencuentro con el patrimonio que heredaron de Enanitos es también lo que los unió a los tres.

Cómo suenan

"Desde un principio dijimos: seamos honestos, si esto no funciona, no funciona. Pero nos juntamos a tocar y la verdad es que estamos muy felices con cómo suenan las canciones. Siento una gratitud enorme por la manera en que cada uno encontró su lugar musicalmente. Se dio una química muy natural, quizá porque venimos mamando estas canciones durante toda la vida. Pero tranquilamente podría no haber fluido", destaca Javier Cantero.

"La esencia de la banda se respeta: el power trio, pero decidimos unir el mundo de los hijos con la última banda que estaba girando junto a Felipe y Marciano: Guillermo Vadalá en el bajo, Jota Morelli en la batería, Bosco Aguilar en teclados y Damián Castroviejo en coros", aclara Juan Pablo. Estarán Natalio y Jota en batería, Javier en voz y guitarra, y Juan Pablo en guitarra.

En lo íntimo, la pregunta es inevitable: ¿qué sienten al ponerse al frente de una historia que también es la de sus padres?

Natalio: "Siento que la vida me preparó para este momento. Me preocupa la emoción de los primeros shows y el poco tiempo que pasó desde la muerte de mi papá, pero esto también me ayuda a transitar el duelo".

Javier: "Es como debutar en Primera con la camiseta de la Selección. Nos venimos preparando durante toda la vida y recién ahora siento que estoy listo. Es una misión gigante. Cantar estas canciones es como pisar Tierra Santa".

Juan Pablo tocó siete años con Enanitos Verdes junto a Marciano, su padre y Jota Morelli. Ahora vuelve, pero con un significado distinto: "Es volver a vivir algo muy cercano, que fue parte de mi vida, pero desde otro lugar. Tenemos muy claro que no venimos a ocupar el lugar de nadie, sino a honrar una historia enorme, con responsabilidad y amor hacia ellos y hacia los fans. De alguna manera, vamos a ser ese punto de encuentro entre nuestros padres y la gente que los acompañó durante tantos años".

Los hijos suben al escenario con una historia que les pertenece desde antes de saber tocar una nota. Quedan asuntos pendientes —compromisos con la discográfica y canciones inéditas que algún día podrían salir a la luz—, pero hoy la cabeza está en los ensayos y en volver a sentir esas canciones sobre un escenario.

“Cien años de soledad”. Así se construyó la casa de la serie

ESCENARIO DE VARIAS VIDAS. La vivienda de la familia protagonista fue levantada en un hangar de casi 3.000 metros cuadrados y transformada para acompañar un siglo de historia.

GENTILEZA

LA CASA DE LOS BUENDÍA. Su construcción demandó cerca de dos años y obligó a combinar técnicas de arquitectura, escenografía y efectos especiales.

La casa de los Buendía, uno de los escenarios centrales de la serie Cien años de soledad, fue concebida para crecer, envejecer y finalmente desaparecer junto con la familia creada por Gabriel García Márquez. Su construcción demandó cerca de dos años y obligó a combinar técnicas de arquitectura, escenografía y efectos especiales.

Según reconstruyó un artículo publicado este miércoles, los arquitectos Carolina García Castro y Jorge Alberto Yepes, de la empresa Desde Cero, estuvieron al frente del diseño y la construcción del espacio, que debía condensar los 100 años y las 7 generaciones de los Buendía. El proyecto comenzó con una investigación sobre las raíces de la obra de García Márquez, que incluyó recorridos por Aracataca y la zona bananera colombiana.

Arquitectos, diseñadores y paisajistas trabajaron para que el espacio acompañara el paso acelerado de un siglo.

La casa fue construida en Alvarado, en el departamento de Tolima, donde también se levantó el pueblo de Macondo. Para protegerla de las condiciones climáticas y permitir su transformación durante el rodaje, la estructura completa se instaló dentro de un hangar de casi 3.000 metros cuadrados. En el exterior se construyó únicamente una réplica de la fachada, el zaguán y una parte de la sala para tomas abiertas.

El desafío consistía en que la vivienda no fuera un escenario estático. Debía comenzar como una construcción sencilla de madera y convertirse progresivamente en una casa de dos pisos, poblada de objetos, plantas y habitantes, hasta mostrar las huellas del deterioro y el abandono. Para conseguirlo, los equipos desarrollaron soluciones que permitían modificar rápidamente pisos, paredes y otros elementos sin reconstruir completamente el espacio.

La estructura, aunque debía aparentar pertenecer a otro siglo, fue construida con criterios contemporáneos de seguridad. Debajo de las columnas de madera había una estructura metálica y la cimentación respondía a las exigencias del rodaje. El segundo piso, incluso, debía soportar el peso de grúas y plataformas móviles para las cámaras. Las tejas que simulaban barro fueron realizadas con fibra de vidrio para reducir el peso y permitir escenas como las protagonizadas por Mauricio Babilonia.

El deterioro de la casa también requirió una compleja planificación. Las inundaciones y el abandono que marcan el tramo final de la historia obligaron a instalar sistemas de impermeabilización y trabajar entre las pausas del rodaje. El equipo de paisajismo debía desmontar la vegetación para permitir las intervenciones y luego reconstruirla.

Así, la casa se convirtió en mucho más que un decorado. Arquitectos, diseñadores y paisajistas trabajaron de manera coordinada para que el espacio acompañara el paso de un siglo. Y cuando llegó el final, quienes la habían construido tuvieron también que participar de su destrucción, en una despedida que replicó el destino de los Buendía.

Diego Rivera en Roma. El arte mexicano copa Italia

MUESTRA. Una de las mayores exhibiciones de arte mexicano en Europa. Incluye obras de Frida Kahlo y David Alfaro Siqueiros.

Más de 17 mil visitantes, en los dos primeros meses desde su inauguración, han admirado la exposición Diego Rivera y la construcción del arte moderno en México en el siglo XX, en los Museos Capitolinos - Villa Caffarelli de Roma, abierta hasta el 13 de diciembre.

La muestra se puede recorrer con visitas guiadas individuales en italiano, disponibles los fines de semana del 12 de septiembre al 1 de noviembre. Las visitas, de 75 minutos de duración y para grupos de hasta 25 personas, se realizarán los sábados a las 17:30 y los domingos a las 11:30.Comisariada por Miguel Fernández Félix y Alberto González Torres, la exposición, además de presentar obras de Rivera, incluye obras maestras de artistas ilustres, desde Frida Kahlo hasta José María Velasco, desde David Alfaro Siqueiros hasta María Izquierdo; artistas que han entrelazado con éxito tradición, vanguardia y diversos lenguajes estéticos.

La exposición es promovida por Roma Capitale, la Secretaría de Cultura, la Coordinación de Iniciativas Relacionadas con el Día de la Memoria del Holocausto y la Superintendencia Capitolina del Patrimonio Cultural.

Se produce en colaboración con MetaMorfosi Eventi y el Museo Kaluz de la Ciudad de México y la Embajada de México en Italia.

La mayor muestra de arte mexicano

Se trata de la mayor exposición de arte mexicano en Europa en las últimas décadas y la primera en Italia dedicada a Diego Rivera, el pintor y muralista mexicano más famoso del mundo.

Es un viaje a través de los colores de México, una retrospectiva dedicada al pintor y un encuentro único con el arte mexicano.

Además de las obras de Rivera, incluye obras maestras de artistas como Frida Kahlo, José María Velasco, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y María Izquierdo. También se exhiben obras de maestros como Tamayo, Lozano, Montenegro, Ruiz, Dr. Atl, Saturnino Herrán y muchos otros.

DIEGO RIVERA. Sus obras son el centro de la muestra.

En total, se presentan 140 obras, 30 de ellas de Rivera. También se incluyen varios videos y fotografías, entre ellas las de Diego Rivera, inmortalizadas por Tina Modotti.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

SUPERMERCADOS

LOS LUNES AHORRÁS EN

JUMBO cencosud

Aprovechá un **15% de descuento** todos los lunes, **sin tope**, en tus compras presenciales y online.

Conocé todos los beneficios en tu app PASS.

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

FUERZA PRODUCTIVA
ASOCIATIVISMO, CAMPO Y FUTURO

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE

POR DIANA CHIANI Y NICOLÁS VICCHI

PRÓXIMAMENTE EN YOUTUBE

NOS ACOMPAÑAN

ACOVI Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas

SHERATON

clasificados

CLASICWORK S.A.S.

Convoca, notifica y emplaza a todos los trabajadores temporarios que hayan cumplido tareas de poda y atada de viña, movimiento de malla antigranizo, tensar alambres, desbrote y despampanado en fincas donde prestamos servicios, ubicadas en Tupungato, Tunuyán y San Carlos Provincia de Mendoza, a manifestar de forma expresa su voluntad de reiterar la relación laboral para el próximo ciclo productivo. a tal efecto en el marco a lo normado por el art. 98 de la ley de contrato de trabajo nº 20.744 (LCT) modificado por el art. 67 de la ley 24.013 (lne), los interesados deberán presentarse en los domicilios habituales de prestación de servicio, munidos de documento de identidad (DNI) y constancia de C.U.I.L. emitido por Anses, a los fines de confirmar su puesto de trabajo, para la temporada 2026-2027. El plazo para presentarse es de 5 (cinco) días corridos contados a partir de la publicación del presente. Todo ello bajo apercibimiento de considerar que han decidido no continuar con la relación laboral (art. 98 LCT) ante su incomparencia o silencio.

FINCAS DEL INCA S.A.

CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

A todo el personal temporario de DESBROTE Y PODA EN VERDE a presentarse hasta el 30 de Septiembre de 2026, munido de documento de identidad y CUIL en los establecimientos correspondientes ubicados en Ruta Provincial 14 Nº 4168, Barrancas, Maipú, Mendoza y Ruta Provincial 86 S/N, Alto Agrelo, Luján de Cuyo, Mendoza. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24.013 y los Art. 98 y 244 de la LCT. La No presentación será considerada abandono de trabajo. UNICO AVISO.

Adrián Mercado

Subastas Online

www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE DOUBLE STAR LOGISTIC DE ARGENTINA S.A.(ID 2219)

3.000 Posiciones aprox de racks penetrable (drive-in) Mecalux • 4.000 posiciones de racks, marca Industria Lam, sistema (drive-in).

MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE

2.000 POSICIONES DE RACKS MECALUX SELECTIVOS CAP. 2,4 TN POR NIVEL, SEMI NUEVOS, PUESTO SOBRE CAMIÓN (ID 2239)

MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE

POR C/O DE JUAN F. SECCO S.A. (ID 2270) EXCLUSIVO PRESENCIAL Y ONLINE EN VIVO

37 AUTOELEVADORES 2015 AL 2021, CAP DE 2 TN A 10 TN Y MÁS

Subasta presencial y online en vivo en la provincia de Córdoba, ver detalle en nuestra web.

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE

AGROINDUSTRIA (ID 1987)

TRACTORES AGRÍCOLAS, SEMBRADORAS, PULVERIZADORAS, FERTILIZADORAS Y MÁS.

VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

CAJA DE PREVISIONAL TECNICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ley Provincial Nº 7361 y Modificatoria Nº 9078

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día viernes DIECIOCHO (18) de Septiembre del año 2026, a las 15,30 hs., a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica, sito en Mitre 617 8° Piso Oeste, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes, de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.

2.Aprobación de erogación para cubrir honorarios y gastos inherentes al proyecto de refuerzo y consolidación estructural del edificio, sito en Mitre 629 de la Ciudad de Mendoza.

Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria N°9078

ING AGRIM DANIELA INDIVERI
Secretaria Directorio
Caja Prev. Técnic

ARQ VÍCTOR CATTANEO
Presidente Directorio
Caja Prev. Técnica

VENDO FONDO DE COMERCIO

Rubro chacinado más carnicería, fabrica de embutidos con todas las herramientas, más cámaras frigorificas, cercadero de fiambres varios, reparto de embutidos con movilidad.

Habilitado por Senassa

Comunicarse a:

ham153671@ gmail.com

Tel: 2646622215

LUZ Y FUERZA

sindicato | mendoza

Comunicado de Prensa N° 675
27 de Agostp de 2026
Secretaria de Organización e Interior

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza, convoca a todos sus Afilados Activos y Jubilados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA convocada para el día jueves 15 de octubre de 2026 a las 15 horas en las instalaciones del Cine SELECTRO, sede central de nuestro Sindicato, sito en Capitán de Fragata Moyano 102 de la Ciudad de Mendoza, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos afiliados para su firma.
3) Análisis y resolución sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Vale aclarar que para poder acceder a la Asamblea y tener voz y voto, los compañeros Afiliados deberán presentar el carnet que acredite su condición de afiliado y firmar el libro de asistencia correspondiente.

Mendoza 27 de agosto de 2026

Por el Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza

Jorge Muñoz
Secretario de Organización e Interior

Walter Arturo Battistini
Secretario General

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

ITALIA. 3 dormitorios. 2 baños. patio. Ideal Inversor. VENDO. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehiculo. Oportunidad. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN FRANCISCO DEL MONTE. 9.500. mts. Esquina, pozo DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG- DALENA. Terrenos de 600m. Anticipo de 3 millones y cuotas de 100 usd 2614996678/ 2615602351 https://tuavisolosandes.com

LA CRUCESITA. A 30 MINUTOS de Mendoza. Pueblito de casitas de piedra.2200 metros. U$S30.000. Escritura inmediata. https://tuavisolosandes.com 2615602351

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

ARAUJO. Complejo. 1er. Piso. 1 dormitorio. Balcon. Impecable. 2612209152.

Automotores

VENTA
AUTOS - Peugeot

PEUGEOT 308 HDI ALLURE, diesel, caja sexta, 750000 km, impecable, única mano, recibimos menor, 2614549802

VOLKSWAGEN: Camionetas Compra Venta

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Volkswagen

AMAROK Confortline CD V6 AT 4x4 Doble cabina. Gris Indy. Con Rack de camper y suspensión neumática trasera, 2023. 2614603632.

AMAROK Highline V6 AT 4x4 Doble cabina. Gris Indy. Con Rack de camper y suspensión neumática trasera. 2024. 2614603632.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Educacionales

Regionales

Especialidades

Universitarias

Citaciones

Comunicados

Cursos

Conferencias

Educacionales

LABORAL

La Facultad de Derecho de la UNCUYO, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/2023-C.S. y Res. N° 120/2026-C.D. (convocatoria), llama a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Un cargo

EDUCACIONALES: Laboral

Categoría 7- Agrupamiento Administrativo (Tramo Inicial), para cumplir funciones en la Dirección de Registro y Documentación. Período de Inscripción: entre el 07 y el 11/09/2026 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho: mesaconcursos@derecho.uncu.edu.ar. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SILVA CLAUDIA NOEMI** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262095
25-08/283260/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUINTANA JORGE ANTONIO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262096
25-08/283261/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ NORBERTO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262097
25-08/283262/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERELO JOSE ALFREDO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262098
25-08/283263/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MECHULAN HUGO MARCELO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262099
25-08/283264/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MILIAN CECILIA VIVIANA" Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262100**
25-08/283265/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMPAGNANI PAOLA VANINA**" Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262101
25-08/283266/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIGNERT NORMA NILDA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262102
25-08/283267/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ASTORGA PATRICIA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262103
25-08/283268/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ VARGAS IRIS ARMONIA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262104
25-08/283269/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALDEZ ELIAS JUSTINO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262105
25-08/283270/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RICHARDI ISABEL MIRTA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262107
25-08/283271/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO JUAN CARLOS** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262108
25-08/283272/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MERCEDES ANGELINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262109
25-08/283273/31-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORBELLINI CECILIA PAOLA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262110
31-08/283326/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA FRANCISCO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262111
31-08/283327/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAMARIAN LIDIA ELSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262112
31-08/283328/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA LINO SIMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262113
31-08/283329/04-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROLON PEDRO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262114
31-08/283330/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PASINI MIRTHA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262115
31-08/283331/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LLERAS MARIA GRACIELA**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente nte Siniestro. 1262116
31-08/283332/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO ALEJANDRO PEDRO CEFERINO** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262117
31-08/283333/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TROVATO GENNY DORIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262118
31-08/283333/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALAIME HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262119
31-08/283335/04-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLLANTE ARIEL EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262120
31-08/283336/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **COBOS MIRTA HORTENSIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262121
31-08/283337/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ MARTA NILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262122
31-08/283338/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CELEDON CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262123
31-08/283339/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUNTANE, SUSANA DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262124
31-08/283340/04-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA JOSE ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262125
31-08/283341/04-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.º424.711 **"OLIVARES OSCAR RO-**

EDICTOS: Sucesorios

DOLFO P/SUCESIÓN"cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR RODOLFO OLIVARES, DNI: 6.895.245. que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
31-08/283344/31-08

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424642 **"CORZO ELBA MONICA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. ELBA MÓNICA CORZO con D.N.I N.º6.359.699, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia Juez.
31-08/283349/31-08

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9514 caratulados:**"ARCE JORGE ERNESTO P/SUCESIÓN** ", cita y emplaza a herederos y acreedores de: ARCE JORGE ERNESTO, con DNI 12854300 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
31-08/283345/31-08

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°257.015 caratulados **"CARLETTO SUSANA ESTER Y GONZALEZ RAFAEL HUMBERTO P/SUCESIÓN**.-

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Sucesorios

declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de, CARLETTO SUSANA ESTER DNI N°5.766.521 Y DE GONZALEZ RAFAEL HUMBERTO DNI N.º6.904.944. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

31-08/283353/31-08

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4467 **AGNESE ALBERTO JOSÉ P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, AGNESE ALBERTO JOSE, DNI 8.024.169 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

31-08/283345/31-08

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4188 **"BUSTAMANTE TERESA CONCEPCION P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Teresa Concepción Bustamante, D.N.I.F.Nº:3.193.973, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

31-08/283355/31-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9580 caratulados **TORRE RAQUEL CARMEN P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: TORRE RAQUEL CARMEN, DNI 5.940.217 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS..

31/08/C.SM/31/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9621 caratulados **ALARCON MARIA MARCELA P/SUCESION**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA MARCELA ALARCON, DNI 10.673.625, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

31/08/C.SM/31/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9600 caratulados **RODRIGUEZ ANTONIO P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ ANTONIO, DNI M: 6.851.460 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

31/08/C.SM/31/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9510 caratulados **BARAIN GARIP Y DONAIRE PRUDENCIA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GARIP BRAIN, LE 5.961.422 y PRUDENCIA DONAIRE, LC 0.235.779 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

31/08/C.SM/31/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9510 caratulados **ARAYA FLORES CARMEN SUSANA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FLORES, CARMEN SUSANA, DNI F 2.265.125 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

31/08/C.SM/31/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 7764 caratulados **LACONCHA MARIA ELENA P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos, acreedores de: .LACONCHA, MARIA ELENA, con dni 25.035.080 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

31/08/C.SM/31/08/2026.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9619 caratulados **"LUCERO ZULMA P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUCERO ZULMA, DNI F: 1771552 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-

31-08/283352/31-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 424.675 **BERTRANOU GABRIEL AMADEO P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. GABRIEL AMADEO BERTRANOU, DNI: 17.126.250 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-

31/08/111288/31/08/2026

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 424.728 **CARLONI GLADI NORMA Y LIGUORI DOMINGO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sres CARLONI GLADI NORMA DNI 5.209.958 Y LIGOURI DOMINGO DNI 6.889.182., que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-

31-08/418882/31-08

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9314 caratulados: **"MUÑOZ FRANCISCO NARCISO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MUÑOZ FRANCISCO NARCISO, con DNI 8032979 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

31/08-418878-31/08

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 424.730 "**GIBSON AGUSTIN P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. AGUSTIN GIBSON, DNI N.º 8.157.065, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-

31/08/151125/31/08/2026.

Legales

REMATES

REMATE. GABRIEL PLACERES Martillero Público, Matrícula 3.181, por orden delJuzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Mendoza, rematara próximo 17 de SEPTIEMBRE del año 2026, a las 10:00 horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Aristóbulo del Valle N°138 de Rivadavia, Mendoza. En los Autos N°86.628 caratulados **CASTRO LAURA NATALIA C/BERNARDELLI NICOLAS ALEJANDRO P/PRENDARIA**. En el estado y condiciones que se encuentra el VEHICULO marca SUZUKI, tipo SEDAN 3 puertas, modelo FUN 1.4, Motor Chevrolet N° P90006194, Chasis Suzuki N°9BGRS08J08G116528, Año 2.007 dominio GMR-069 de propiedad de Nicolás Alejandro Bernardelli, Dni 46.236651. GRAVAMENES:1)PRENDA:1er Grado a favor de Castro Laura Natalia por $9.202.676 con fecha de inscripción(18/09/2025) 2)Embargo de estos autos de $12.902.859 con fecha de inscripción(07/05/2026) DEUDAS: ATM:$128.495,55 al(22/06/2026). CONDICIONES:A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: Hágase saber al comprador que deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero y depositar el 4,5% del impuesto fiscal, una vez aprobada la subasta. La posesión del bien no se llevará a cabo hasta tanto no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo.- Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión(art.268 inc.1 del C.P.C.C.yT.).- Hágase saber al comprador que a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje(depósito) es a su cargo.-

-BASE: PESOS ARGENTINOS CINCO MILLONES($5.000.000) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS ARGENTINOS CIEN MIL ($100.000).

-EXHIBICIÓN:día Miércoles 16 de Septiembre de 14:00 a 15:00 horas, en calle Videla Castillo N°2.467, Ciudad de la Provincia de Mendoza.

-INFORMES:Juzgado o Martillero cel. 2612004978.-

31-08/283351/04-09A

REMATE. WALTER ESTEBAN- MARTILLERO PUBLICO- Matricula 2717,por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO - 2DA CIRCde San Rafael, CUIJ 13-07979531-8 N° 8749 CARATULADOS **"VALDEZ, JORGE GUSTAVO C/ VILLELLA, LUIS ROBERTO P/ CAMBIARIA**- "Fecha, horario y lugar: Fijase el día DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (02- 09-26)a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit. Modalidad: El

EDICTOS: Remates

remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMINIO:LOR372, Procedencia: NACIONAL, Nro. Certificado: 2244788/0508299/1605, Fecha Inscripción Inicial: 13/08/2012, Código Automotor: 039 - 07-AY, Fabrica: 039 - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., Marca: 07 CITROEN, Modelo: AY BERLINGO FURGON 1.6 HDI PACK SEGURIDAD AM53, Tipo: 22 FURGON, Mca. Motor: CITROEN, Nro. Motor: 10JBED0005973, Mca. Chasis: CITROEN, Nro Chasis: 8BCGC9HJCDG508299, Modelo Año: 2012. Base de venta: PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 8.500.000,00)conforme tasación practicada por el Martillero actuante y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $ 100.000. El automotor funciona, posee cuatro (4) ruedas armadas, regular estado de uso, posee batería,(hoy descargada), el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, falta de tapa de tanque combustible, manija de puerta delantera de acompañante, luminaria trasera rota, no posee llave de rueda , ni gato; chapería y pintura en regular estado. El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. DEUDAS Y GRAVAMENES: Embargo en estos autos, fecha de inscripción 17/12/2025. ARBA fecha 25/062026 sin deuda.- Día y lugar de exhibición: Día y lugar de exhibición: calle Las Heras N°1.757 de San Rafael, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto. El saldo de precio y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en grupo de difusión de Whatsapp. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

25-08/283274/31-08A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-08115299-8(011902-4360156) caratulado **DEL CENTRO S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO**. Fecha apertura concurso preventivo 31/07/2026 de DEL CENTRO S.A.; CUIT N 30-69027149-0. Fecha de presentación 28/05/2026. Fijar el día 01/10/2026 para que la Sindicatura que resulte designada, emita emita los informes requeridos por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16 de la LCQ, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 30/10/2026. Fijar el día 05/10/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art.32 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia.. Fijar el día 21/10/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el Síndico presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas, a través de la MEED. Síndicos ESTUDIO HERNANDEZ-MARTINEZ, con domicilio legal en Colon 475, primer piso, Godoy Cruz, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08:00 a 12:00 horas. Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00hs.(Acordada 02/07/2019 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Tel:4253564 Cel:2616455644 y 2615890350 Email: cpeprm@hotmail.com y hugoah@live.com. Fdo. Dra. Gloria E. Cor-

EDICTOS: Quiebras

téz. Juez.

31-08/283354/04-09

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-00000406-9(011901-36453) **N.G. DISTRIBUCIONES S.R.L. P/CONC. PREV.** hace saber que en fecha 07 de octubre de 2025 se dispuso la declaración de cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo de N.G. DISTRIBUCIONES S.R.L., CUIT 30-63859577-6, a tenor de lo previsto por el art.59 LCQ. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, jueza.-

31-08/283348/31-08

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.034, caratulados **"MOYANO JORGE LUIS POR CONCURSO PREVENTIVO**. Fecha de presentación: 28/07/2026. Fecha de apertura: 11/08/2026. Concursado MOYANO JORGE LUIS, D.N.I Nº 26.305.654, C.U.I.L. Nº 20-26305654-0, argentino, con domicilio real en Calle Bombal N° 560, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 13/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico y hasta el día 27/10/2026 para revisión de legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas.- Síndico: Contadora ANDREA SANTAROSSA. Domicilio: Castelli N° 502, de ésta ciudad de San Rafael, y domicilio electrónico: acsantarossa@gmail.com .- Téngase presente los días de atención al público fijados, los que en función del acuerdo N° 229/23 del 07/08/2023 quedan determinados de la siguiente manera: LUNES, MARTES y JUEVES de 08:30 a 12:30 horas. Dra. Mariela Selvaggio Juez.-

27-08/283291/02-09

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ:13-08122552-9((011902-4360181)) **GRANDO WALTHER ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR. Fecha de apertura: 18/08/2026. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a GRANDO WALTHER ALBERTO DNI 20516437 CUIL 20-20516437- 6. 2)Fecha de presentación 10/06/2026 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/10/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/10/2026. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/02/2027 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria presencial (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E. CORTEZ- Juez-.**

27-08/283301/02-09

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ:13-08115383-8((011903-1023593)), caratulados **"SCARCELLI NESTOR FABIAN EDGARDO P/CONCURSO PEQUEÑO- DIGITAL"**. Fecha de presentación en concurso del Sr.NÉSTOR FABIÁN EDGARDO SCARCELLI, DNI Nº22.284.651, CUIL 20-22284651-0: 28/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 22/06/2026. Fecha de reprogramación: 12/08/2026. Cronograma: Hasta 25/09/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 09/10/2026 impugnaciones (Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Celso Luis Zabala. Domicilio Legal: Maza 1514, Dto.2 -Guaymallén Mendoza. Tel.:5142790 -2615556455 Correo electrónico: estudio.zabala@gmail.com Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: o . Fdo.: Dr.Pablo González Masanés Juez. Dra.María Candelaria Pulenta Secretaria.-

31-08/283350/04-09

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08087283-0((011902- 4360077)) **JOFRE SANDRA MONICA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Se hace saber: 1) En fecha 24/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. SANDRA MONICA JOFRE, D.N.I. Nº 20.897.279; C.U.I.L. Nº 27-20897279-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/04/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para

EDICTOS: Quiebras

el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 05/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 03/03/2027 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez.-

28/08/151123/03/09/2026

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08149667-0 ((011903- 1023676)), caratulados: "**CZCKIL FERNANDO JUAN MARIANO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**" Se hace saber: 1) En fecha 25/08/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a FERNANDO JUAN MARIANO CZCKIL, DNI Nº 28.402.840, CUIL Nº 20-28402840-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 31/07/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/10/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 06/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 11/02/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 37OCPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-.-

31/08/151124/04/09/2026

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. CAMARAS DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINCUARTO-1ªRA CIRC. En autos Nº 250.069/57.938, caratulados **"ABADÍE JUAN CARLOS Y LORENA ANABEL CORIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Notifica a los terceros interesados y a los presuntos herederos inciertos de Genoveva Caballero y Griselda Caballero, sentencia dictada por la Excm. Cámara, que en su parte pertinente expresa:"SENTENCIA:Mendoza, 10 de junio del 2026. Y VISTOS:Por las razones expuestas, el Tribunal RESUELVE: Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por los actores Juan Carlos Abadie y Lorena Anabel Coria en contra de la resolución del 4/7/2025, la que se revoca y queda redactada en los siguientes términos:"I.-Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres. Juan Carlos Abadie y Lorena Anabel Coria (cesionarios) en contra de Griselda CABALLERO, Genoveva CABALLERO y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA y, en consecuencia, otorgar a favor de los primeros TITULO SUPLETORIO respecto de la fracción de un inmueble ubicada en calle Caballero s/n, lugar Tres Acequias, Distrito Medrano, Departamento Junín, Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 2 has 9907,47m2, Padrón Rentas No. 09/000761, Nomenclatura Catastral 09-99-00-0600-430250- 0000-4, e inscripto en el Registro de la Propiedad al No.1551, fs.237, To.11 de Junín; No.1550, fs.233, To.11 Junín y remanente sin título según el plano de mensura N°09 12622, fijando como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción, el 5/09/2.024. II.-Ordenar que previo pago de los impuestos correspondientes y prestada la conformidad profesional, pasen los presentes autos a las oficinas públicas correspondientes para su toma de razón con remisión de los presentes obrados. Disponer que corra por cuenta del interesado la tramitación y obtención del certificado catastral, previo a la inscripción en el registro. III.-Imponer las costas a la parte accionada(Art.35 y 36 C.P.C.). IV.Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se efectúe la estimación o se proporcionen elementos para tal fin." 2°)Imponer las costas de Alzada a la apelada vencida(Arts.35 y 36 del CPCCyTMza). 3°)Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en esta vía impugnativa, hasta que se practique la de primera instancia. Cópiese, regístrese, notifíquese y bajen." y con fecha 8 de julio de 2026 el auto aclaratorio que transcripto en su parte pertinente dice:Mendoza, 8 de julio de 2026. "Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE:Rechazar formalmente el recurso de aclaratoria interpuesto con fecha 17/06/2026(Cargo N°11118997) por el Dr. Gabriel Galan en representación de Provincia de Mendoza. Cópiese, regístrese, notifíquese y bajen."FDO. DRES. María Silvina Abalos, Claudio Fabricio Leiva y Claudio Ale-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

jandro Ferrer, Jueces de Cámara.

31-08/283343/31-08

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos FMZ 869/2023 caratulados: **"BNA c/DAVILA, ANGEL RAUL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"** el Sr. Juez ha ordenado notificar a DAVILA, ANGEL RAUL, D.N.I. Nº38.909.078, con domicilio ignorado:"Mendoza, 19 diciembre 2025. Como se solicita, atento las constancias de fecha 18/12/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. DAVILA, ANGEL RAUL, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firmado electrónicamente:Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal". "Mendoza, 01 febrero 2024. VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1°)HACER LUGAR a la demanda incoada por el Banco de la Nación Argentina en contra del demandado ÁNGEL RAÚL DÁVILA, condenando al nombrado a pagar al primero la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 74/100($320.483,74) con más los intereses pactados compensatorios y punitorios que en definitiva surjan de la liquidación que se ordena practicar, dentro de los diez(10) días de quedar firme la misma(art.503 del Cód. de rito). 2°)IMPONER las costas a la demandada vencida(arts.68,69 y cc. del CPCCN). 3°)DIFERIR la regulación porcentual y numérica de honorarios de los profesionales intervinientes, la que se practicará de acuerdo a lo establecido en el considerando respectivo,(ley 27.423). PROTOCOLICESE Y NOTIFIQUESE. Firmado electrónicamente:Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal".

28-08/283314/31-08

EDICTO. Dr. Fernando Games Juez del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ:13-08072573-0 ((012051-285596)) **QUIROGA SANTIAGO ADRIAN C/VADELL LAUREANO JACINTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Notificar a POSIBLES INTERESADOS. Se hace saber a los posibles interesados que se pretende usucapir el inmueble inscripto en 1° Inscripcion al N°14507 fs.401 T°103"D", de Guaymallen. A fs.2, el Tribunal proveyo: "Mendoza, 08 de Abril de 2026... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Los Pinos N°10.245, Distrito Puente de Hierro, Departamento de Guaymallen Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a). (...)NOTIFÍQUESE Fdo: Dra.Graciela Simón Juez Subrogante".

27-08/283300/08-09A

EDICTO. DRA. GRACIELA SIMON JUEZA DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN EXPEDIENTE N°284.954 **AVILA ROBERTO SANTIAGO C/FEDERACION ARGENTINA DE IGLESIAS EVANGELICAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" NOTIFICA A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en CALLE TROPERO SOSA N°1020, BARRIO UNIÓN Y FUERZA, MANZANA F, LOTE 8, DISTRITO CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, en el Registro Público y Archivo Judicial consigna Primera Inscripción al N°27.307, fs.765 del Tomo N°88-D, departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Se hace saber que a fs.8 se decretó:"Mendoza, 05 de marzo de 2026.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Tropero Sosa 1020, Manzana F, Lote 8 del Barrio Unión y Fuerza, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.(...)"Fdo.: Graciela Beatriz Simon- Jueza.

27-08/283293/08-09A

EDICTO. DRA. GRACIELA SIMON JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓNEXPEDIENTE N°284.975" **GUAQUINCHAY JUAN CARLOS C/FEDERACION ARGENTINA DE IGLESIAS EVANGELICAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en CALLE PUBLICA N°2, S/N°, BARRIO UNIÓN Y FUERZA, MANZANA B, LOTE 4, DISTRITO CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, en el Registro Público y Archivo Judicial consigna Primera Inscripción al N°27.307, fs.765 del Tomo N°88-D, departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Se hace saber que a fs.7 se decretó:"Mendoza, 05 de marzo

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de 2026(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle pública N°2 s/n°, Manzana B, Lote 4, del Barrio Unión y Fuerza, distrito Ciudad del Departamento Maipú, Provincia de Mendoza; por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) del CPCCyT..."Fdo.: Graciela Beatriz Simon- Jueza.

27-08/283303/08-09A

EDICTO. El Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Armani 250, Tunuyán, Mendoza, hace saber que en los autos N°28.204, caratulados **FUNES ARIEL RUBEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", se ha proveído a fs.27 "Cítese a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. ubicado en Calle Santander s/n esquina pública s/n, Casas Viejas, San Carlos, Mendoza Nomenclatura catastral:16- 99-00-0700-364843-0000-3 Matrícula/Inscripción registral:N°7075, fs.41 T°40, del Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza Superficie:61.000m+ Linderos:Norte:Guzzanti Pani Miguel Sur:Calle Santander Este:Roberto Armando García Oeste:calle Pública a los efectos de comparecer y acreditar su derecho.

31-08/283342/10-09A

EDICTO. JUEZ DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, PODER JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS Nº288358, caratulados: **"VASQUEZ MATIAS EDUARDO C/ DELLA SANTA RENATO PEDRO Y EGEA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", notifica a:EGEA JUAN, de ignorado domicilio y a LOS POSIBLES SUCESORES de DELLA SANTA RENATO PEDRO lo que se transcribe en su parte pertinente: Fs.7. "Mendoza, 14 de Agosto de 2026.(...) RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de DELLA SANTA RENATO PEDRO como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. II.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que JUAN EGEA es persona de IGNORADO DOMICILIO al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. III.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el traslado de demanda. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT) IV.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA.

21-08/283240/31-08A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, en Autos Nº caratulados "**ASCURRA RAMON MAXIMINO C/TECNICAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRÍCOLA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" CITA a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir denominado "Puesto La Cuyanita", sito en calle Cordon s/n, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza, la iniciación del presente proceso, inscripto en matricula sirc n°1100502248 del Departamento de Santa Rosa Folio Real, siendo la superficie pretendida 998 ha 6031,19 m2, la que se ubica dentro de uno de mayor extensión, de propiedad de TECNICAGUA SOCIEDAD ANÍNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRÍCOLA. Sus límites son: Oeste: calle Cordón s/n°, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza, Este: Héctor Raúl Garrido, NORTE:Héctor Raúl Garrido y SUR:Tecnicagua SA, Industrial, Comercial, Agrícola.

27-08/283292/08-09A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de San Martín, Provincia de Mendoza en autos nº 8.838 CUIJ 13-08040129-3 caratulados **LUCERO ALEJANDRA SUSANA C/ PIETROPAOLO JOSE ANTONIO P/ EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**, emplaza al heredero JOSÉ ANTONIO PIETROPAOLO, DNI: 25.835.022 y a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio de MIRTA CASTELLANO, D.N.I. N° 11.805.935, por el término de TREINTA DIAS a que inicien el juicio sucesorio de la causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. A tal fin se transcribe la resolución de fs. 5 que en su fecha y parte pertinente: "Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Julio de 2026. (...) RESUELVO: (...) II- Téngase al Sra. LUCERO ALEJANDRA SUSANA por presentada, parte en el carácter de tercero interesado, acreedora de la causante MIRTA CASTELLANO, D.N.I. N° 11.805.935, y por domiciliada. III- EMPLAZASE al heredero JOSÉ ANTONIO PIETROPAOLO, DNI: 25.835.022 por el término de TREINTA DIAS a fin de que inicien el juicio sucesorio de la mis-

EDICTOS: Sucesorios

mo, bajo apercibimiento de declarar la apertura de la sucesión a instancia del tercero peticionante. IV- De conformidad con lo prescripto por el art. 325 inc. II del CPCCYT, publíquense edictos por TRES VECES EN UN MES en el Boletín Oficial y Diario los Andes, a fin de notificar a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio, el emplazamiento precedente. (...) NOTIFIQUESE. FDO: DERIMAIS, María Violeta- Juez" Link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /COPT04114.

10/08/C.SM/31/08/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **LOPEZ LAURA MARCELA** fallecida el 16/06/1996 de quien se pretende exhumación y reducción quedando en el lugar en galería 30, nicho 136 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

28/08/C.SM/01/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **MUÑOZ, MERCEDES LILIANA** fallecida el 13/02/1952 de quien se pretende exhumación, reducción y traslado de galería 1° párvulos; nicho 179 a galería 56; nicho 493 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

28/08/C.SM/01/09/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecido **MUÑOZ, RAMON ELEUTERIO** fallecida el 03/04/1985 de quien se pretende exhumación, reducción y traslado de galería 1° párvulos; nicho 179 a galería 56; nicho 493 del cementerio de Buen Orden, San Martín, mendoza, de no mediar oposición.

28/08/C.SM/01/09/26.

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°261.086 caratulados "**CABRERA ALEJANDRO RAFAEL C/ DISTEL MIGUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", NOTIFICA a los terceros interesados, la siguiente resolución: "Mendoza, 15 de noviembre de 2017...De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO al demandado MIGUEL DISTEL por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro el radio de este Juzgado de Gestión Judicial Asociada N°2, en lo Civil, Comercial y Minas de la 1°Circunscripción Judicial Mendoza, sito en 6° piso Ala Norte del Palacio de Justicia (España 480, Mendoza), bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159). NOTIFIQUESE en los términos de la Acordada N°28243.-CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el art.214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, Citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.- Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad (Art.1.905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N°258 del 27-3-06).- A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo.- NOTIFIQUESE. Por ratificado. Fdo: Dra.Marcela C. RUIZ DIAZ -Juez. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GYACW13138 Se inició Beneficio de Litigar sin Gastos concedido Autos N°261087 en fecha 02/10/2.017 Ubicación: Matías Zapiola N°468. Coronel Dorrego. Guaymallén. Mendoza Datos de Inscripción: 1° Ins. al N°17254, fs.745, tomo 95-B Titular Registral: Miguel Distel

21-08/283243/30-09A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- CUARTO, CUIJ:13-08049043-1((012054- 423478)), caratulados **"PODER JAIRO EXEQUIEL C/DE MIRA PAOLA VANESA Y MACCARI NADIA PRISCILA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**". NOTIFICA A las Sras. Paola Vanesa DE MIRA(DNI N°28.275.261) y Nadia Priscila MACCARI(DNI N°46.621.408), personas de ignorado domicilio, el siguiente decreto de fs.16:"Mendoza, 04 de Agosto de 2026. VISTOS... CONSIDERANDO...RESUELVO:I- Declarar a las demandadas, Sras. Paola Vanesa DE MIRA DNI N°28.275.261 y Nadia Priscila MACCARI DNI N°46.621.408 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA y COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(CPCCyT). III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.". FDO DRA ALICIA GERTRUDIS BOROMEI, JUEZ.

21-08/283241/31-08A

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán-Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, a cargo de la Dra. Loschiavo Natalia Paola, sito en calle Armani 250, Tunuyán, Mendoza, hace saber que en los autos N°17649, caratulados **"PELEGRINA JOSE ANTONIO C/GUZZANTI PANI MIGUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", se ha promovido demanda de usucapión respecto del siguiente inmueble:Ubicación:Calle Puertas s/n esquina pública s/n, Casas Viejas, San Carlos, Mendoza.- Nomenclatura catastral:16-99-00- 0700.440840.- Matrícula/Inscripción registral:N°10138, Asiento 16, del Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza.- Superficie: 65.000m+.- Linderos:Norte:calle Puertas; Sur:Mario Rinaldo Franchini; Este:Pedro Armando García; Oeste:calle Pública.- Que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien referido, a fin de que comparezcan a juicio.-

31-08/283347/31-08

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA Autos Nº25973/2025 caratulados **"BULGHERONI JORGE GABRIEL C/ORTEGA JOSE GABRIEL P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER"**, NOTIFICA a ORTEGA JOSE GABRIEL, D.N.I. Nº25.887.185, de ignorado domicilio el siguiente auto interlocutorio:"Mendoza, 10 de Agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal del 27/07/2026, juramento expresado y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada JOSE GABRIEL ORTEGA, D.N.I. N°25.887.185 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE.-DRA. SCALVINI ELDA ELENA Juez

21-08/283238/31-08A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ DE LUJAN, en autos N°9074 caratulados **"BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. C/ARAUJO GUSTAVO DANIEL P/DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO**" notifica ARAUJO GUSTAVO DANIEL, DNI 27487490 el siguiente proveído: Luján de Cuyo, Mednoza,19 de Mayo 2026 AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:-

APROBAR la información sumaria rendida y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado GUSTAVO DANIEL ARAUJO D.N.I. N.º27.487.490 es de ignorado domicilio II-ORDENAR se notifique el decreto de fs.12 y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo de la actora; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias (Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.). III-CUMPLIDO lo ordenado en el punto II Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac. 20201) DRA. AGOSTINA BELLA RIVERO CONJUEZ A fs.12 el juzgado resolvió: Lujan de Cuyo, Mendoza, 27 de Agosto de 2024. Téngase a la Dra. Isabel Alejandra ALARCON en nombre y representación de BANCO SANTANDER ARGENTINA SA, por presentado, parte y constituido domicilio legal, procesal electrónico y electrónico (Art. 21 del CPCCyT.).- CITESE al demandado Sr. ARAUJO GUSTAVO DANIEL, DNI. N°27487490, para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES a su notificación concurra a este Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo, sito en Alvear 250, Luján de Cuyo, en horas de audiencia(de 8 a 13hs.) a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente.(Art.233 del C.P.C.C.yT.).- NOTIFIQUESE conforme Acordada 28243 y 28565. Fdo Dra SILVIA MABEL ZOGBIJuez

31-08/283356/08-09A

EDICTO A derechohabientes de **NORA LAMIA JURI** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en el Sector 21-Fraccion 22 Parcela 41 del Parque de Descanso conforme Exp. 7370-2026-Of. Defunciones - Planta Baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.-

31/08-418879-10/09-A

EDICTO A Herederos del Dr. **PABLO ALBERTO PORCEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. PATRICIA A. LABIANO CONTADORA.-

28/08/111274/03/09/2026

EDICTO El Juez en lo Civil, Comercial y Minas del TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de Mendoza, en los autos N°58137 **"BARROSO, JOSÉ GUILLERMO Y OTRO P/TITULO SUPLETORIO"**, NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Ferrari Nº599 esquina Ameghino (loteo Dumit) Palmira, San Martín, Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad a nombre de Bodegas y Viñedos Dumit S.A. lº Inscripción al Nº7320, fs.255 Tº44 de San Martín el 14/08/1931, constante de una Superficie de 292m2., con los siguientes límites y medidas, Norte: calle Ferrari en 7,25mts.; Sur: Bodegas y Viñedos Dumit S.A. en 9,77mts.; Este: calle Ameghino en 15, 77mts. Y Oeste: Bodegas y Viñedos Dumit S.A. en 29,84mts., Nomenclatura Catastral Nº08-02-04-0006-000008-0000-5, Padrón Rentas Nº58-02871-3, Padrón Municipal 6731, la SENTENCIA dictada en estos autos cuya parte pertinente se transcribe: "Gral. San Martín, Mendoza, 15 de Septiembre de 2025.- VISTOS:...-RESULTA:...-CONSIDERANDO:...-RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva los Sres. JOSE GUILLERMO BARROSO Y LIDIA ESTHER MORENO, sobre un inmueble ubicado en Calle Ferrari nº599 esq. Ameghino de Palmira, Mendoza, inscripto como primera inscripción al Nº7320, Fº255, Tº44 de San Martín, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que los Sres. JOSE GUILLERMO BARROSO Y LIDIA ESTHER MORENO han adquirido el dominio en fecha 30/10/2003. II.-Imponer las costas a la actora, por no haber encontrado resistencia a su pretensión (Art.35 y 36 del C.P.C.). III.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación. IV.-Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, cúmplase con lo ordenado en el resolutivo I.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CUMPLASE.- Fdo. Dra. María Violeta Derimais Juez."- Ampliando el Resolutivo de esta Sentencia el tribunal dictó la siguiente Resolución "Gral. San Martín, Mendoza, 06 de Julio de 2026.-VISTOS y CONSIDERANDO: I. Que se presenta la parte actora y solicitan recurso de aclaratoria ampliando la sentencia de fs.230 resolutivo I y se indique la superficie comprendida de la propiedad a inscribir indicada en el plano de mensura (292 metros cuadrados). II.-Que conforme lo dispone el art.132 del CPCCyT procede el recurso de aclaratoria en contra de autos y de sentencias, a fin de que sean corregidos errores materiales, subsanadas omisiones de pronunciamiento o aclarados conceptos oscuros.Que en el caso, atento constancias de autos y lo expresado, se advierte que se ha incurrido en una omisión el resolutivo I de la sentencia recaída a fs.230 por cuanto nose expresa la superficie adquirida mediante la 4 resolución referida. Así las cosas, en uso de las facultades conferidas por el art.46 del CPCCyT, corresponde subsanar la omisión denunciada, en los términos expresados. Por lo dicho y citas legales, RESUELVO: Ampliar el resolutivo I de fs.230, el que quedará redactado definitivamente de la siguiente manera: "RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoaran los Sres. JOSE GUILLERMO BARROSO Y LIDIA ESTHER MORENO, sobre un inmueble ubicado en Calle Ferrari nº599 esq. Ameghino de Palmira, Mendoza, con una superficie según mensura de 292m2, inscripto como primera inscripción al Nº7320, Fº255, Tº44 de San Martín, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que los Sres. JOSE GUILLERMO BARROSO Y LIDIA ESTHER MORENO han adquirido el dominio en fecha 30/10/2003".- NOTIFIQUESE como parte integrante de la resolución de fs.230.-

31/08-418874-31/08

EDICTO JUEZ DEL 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS de la PROVINCIA DE MENDOZA. EXPTE.416.129, caratulados: **"VARELA JUAN PABLO Y DIAZ NATANAEL EZEQUIEL C/RAMOS SANDRA DELIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** Cita y Notifica a la Sra. Sandra Delia Ramos, DNI Nº34.868.866, persona de ignorado domicilio la siguiente resolución: Fs.24. "Mendoza, 01 de Diciembre de 2025. AUTOS Y VISTO...RESUELVO: IIIAprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a SANDRA DELIA RAMOS, D.N.I. N°34.868.866 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda y su modificación de fs.3, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.-..... y decreto de Fs.3: Se hace saber que a Fs.3 el Tribunal Proveyó: Mendoza, 26 de Octubre de 2023. Téngase presente la aclaración formulada respecto del monto reclamado, el que asciende a $21467600, lo cual implica una modificacion de demanda. Téngase al Dr. Alfonso por presentado, parte y domiciliado por Ezequiel DIAZ y Juan Pablo Alberto VARELA a mérito de escritos ratificatorios que acompañan.- Téngase presente el correo electrónico denunciado, y teléfono de contacto del profesional (arts.21,34 y 156-1, C.P.C.C.T.). Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. De la demanda y su modificacion (cargo7894043) instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a SANDRA DELIA RAMOS citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a la TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS SA , corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.- Atento a lo dispuesto por Resolución N°19 de la Suprema Corte de Justicia y Resolución N°288/2019 del Ministerio Público, REQUIERASE vía correo electrónico el expediente n°NºT-4351/23 caratulados: "Fiscal C/NN P/Lesiones Culposas Graves- Art.94".- PASE AL AREA DE SERVICIOS. OFÍCIESE al HOSPITAL CENTRAL Y LAGOMAGGIORE a fin de que remita, en caso de corresponder, la Historia Clínica del actor a los efectos de su análisis previo a la Audiencia preliminar, sin perjuicio de su admisión oportuna (Ac.N°28.690 y su anexo I), debiendo el profesional actuante hacer uso de las facultades conferidas por el art.34-7 del C.P.C.C.T. en caso de corresponder y realizar las gestiones necesarias para su incorporación temprana.- NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".

26/08-418854-03/09-A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en autos Nº 414.664 caratulados **AGUILERA ROMAN FLAVIO C/ NANFRO ESTEBAN GABRIEL (CESIONARIO) P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle calle Corrientes 1988 Godoy Cruz Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Asiento 133, Foja 39 del Tomo 40 de Godoy Cruz cuya nomenclatura catastral es la siguiente: 05-03-05-0019- 000079-0000- 4, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.-

26/08/111258/11/09/2026

EDICTO Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial. Expediente n°1009271, caratulados **HORN Ricardo Urbano c/Herederos de Marcelino Segundo GARCÍA y Elba SANTAMARINA, Elba GARCÍA SANTAMARINA y Marcelino Segundo GARCÍA(Hijo) p/prescripción adquisitiva,** cita a todos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Los Médanos s/n, Distrito Alto Salvador. Gral. San Martín(Mza.), con una superficie según mensura de 2ha 1493,32m2 y según título de 3ha 6837,00mts2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 2da inscripción al Nº12018, fs.120, Tº59D de San Martín.-

30-07/418692/08-09A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ Nº13-07874944-4, caratulados **"GRANADO FRANCISCO ESTEBAN C/SIXTO MARCO ANTONIO-PAREDES MOYANO CRISTIAN NICOLAS Y ALVARADO MORALES DEOLINDA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, CITA Y NOTIFICA a DEOLINDA CAROLINA ALVARADO MORALES, D.N.I. N°41.252.223; SIXTO MARCOS ANTONIO ALVARADO, D.N.I. N°23.596.135; y CRISTIAN NICOLÁS PAREDES, D.N.I. N°41.252.235, declarados personas de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones:A fs.2, con fecha 31 de julio de 2025, se proveyó en lo pertinente:"Mendoza, 31 de Julio de 2025.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT nro.9001).(...) A los fines de la notificación de la demanda se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/VTAAI311156. NOTIFÍQUESE. Fdo. DR. PABLO BITTARJUEZ."Asimismo, con fecha 06 de agosto de 2026, el Tribunal resolvió:"Mendoza, 06 de Agosto de 2026.(...)RESUELVO:I-Declarar a los SRES. Deolinda Carolina Alvarado Morales, D.N.I. N°41.252.223; Sixto Marcos Antonio Alvarado, D.N.I. N°23.596.135, y Cristian Nicolás Paredes, D.N.I. N°41.252.235, personas de ignorado domicilio.- II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto con transcripción de los mismos por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT.- III-Oportunamente y vencidos los plazos y de corresponder dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE."Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DÍAS, con DOS(2) DÍAS de intervalo, conforme arts.69 y 72 del CPCCyT.

26/08-418841-03/09-A

EDICTO Juez TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADO CUARTO Primera Circunscripción Judicial Mendoza en Autos 418.023 **'BALDOMA ALBERTO ALEJANDRO C/MARZITELLI JUAN BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** Cita y notifica a JACINTO MARZITELLI, D.N.I. N°4.554.500 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO la siguiente resolución de fs.48:"Mendoza, 29 de Julio de 2026...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a los EVENTUALES HEREDEROS DE los Sres. JACINTO PEDRO MARZITELLI, L.E. N°430.015, ALBA MARINA BRITO, D.N.I. N°3.174.573, MIGUEL ÁNGEL O MIGUEL ARCANGEL MARZITELLI, L.E. N°559.651, MARÍA TERESA MARZITELLI, L.C. N°508.687, ANA VICTORIA APOLINARIA MARZITELLI, L.C. N°508.627 y MANUELA ANA MARZITELLI, D.N.I. N°4.226.415 como PERSONAS INCIERTAS. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.19 mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres(3) veces, con dos(2) días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. II.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a JACINTO MARZITELLI, D.N.I. N°4.554.500 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.19, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.-). NOTIFIQUESE.- Fdo:Dr. Mariano Gabriel URRUTIA-Juez.-". Asimismo a fs.19 reza"...Mendoza, 04 de Septiembre de 2025. Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14. 159 y art.1.897 del C.C.C.N.)...Téngase presente lo expuesto y vuelva a proveer la prueba ofrecida para su oportunidad procesal. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIA- Juez".-DATOS DEL INMUEBLE:calle Balcarce 4970/74Bº Marzitelli Mza-B L-11-, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza. Inscripto a 1º Inscripción de dominio al Nº17.474, fs. 921, Tº95-"B" de Guaymallén- SIRC 0400531904. Titular Registral:Juan Bautista MARZITELLI, DNI desconocido.-

26/08-418855-03/09-A

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-08129466-0 (011901-1255380) **PAEZ FABIAN EDUARDO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) el 30/07/2026 se abrió el concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada del Sr. FABIÁN EDUARDO PAEZ, DNI 18.550.475, CUIL 20- 18550475-2; 2) fecha de presentación: 24/06/2026; 3) en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/10/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se estableció el día 31/03/2027 a las 11 para celebrar audiencia conciliatoria presencial (art. 370 CPCCT) Dra. LUCIA SOSA, juez.-

27/08/111273/02/09/2026

EDICTO SR. JUEZ, JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO -PODER JUDICIAL MENDOZA en los autos 261495 **ARGUELLO JOSE MARTIN C/ZARATE PADILLA ROBERTO CARLOS Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, NOTIFICA al Sr.ROBERTO CARLOS ZARATE PADILLA, DNI.27.412.606, de la siguiente resolución: Fs.19: Mendoza, 14 de Febrero de 2024. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31,64,74,157,158.160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.).- Cítase de garantía a Escudo Seguros S.A. en la persona de su repre-sentante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal (arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.yT.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=CEAYSNM91349 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=TOFTQCY91349. Fs.78: Mendoza, 22 de Mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. ROBERTO CARLOS ZARATE PADILLA, DNI.27.412.606.- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..- III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE.- DRA.NORMA SILVIA LA-

PASS
CLUB DE BENEFICIOS
VISITÁ LA WEB
Y PASSALA BIEN

EDICTOS: Sucesorios

CIAR DE LUQUEZ. Juez.
26/08-418859-03/09-A

EDICTO Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Lucas A. Río Allaime -Juez, Dr. Omar Rubino-Secretario, sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de ciudad de General Alvear, Mendoza, Autos Nº44512 caratulados **"ALVAREZ JUAN ALBERTO C/ALVAREZ PAULO Y ALVAREZ JOSEFA DORA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, ha ordenado citar por edictos la iniciación del presente proceso a los demandados ALVAREZ PAULO Y ALVAREZ JOSEFA DORA y y/o herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir ubicado en Calle Gines Martínez Nº1132, Distrito Alvear Oeste, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, identificado según Plano para Título Supletorio aprobado en expediente administrativo EX-2026-00933350-DGCAT_ATM, Nomenclatura Catastral Nº18-02-02-0009- 000002-0000-5, Padrón de Rentas Nº68/42295-5, Padrón Municipal Nº70914-1, con una superficie según mensura de 651,64m+, superficie según título de 651.64m2 cuyos límites y linderos son los siguientes. Al Norte en 32.54 metros con propiedad de Osmar Ernesto Alvarez y otro, al Sur en 32.61 metros con propiedad de Ernesto Alvarez, al Este en 20 metros con Joaquin Martinez Nieto y al Oeste en 20 metros con calle Gines Martinez. Inscripto registralmente bajo Matrícula Nº18.865/18.
21/08-418824-02/09-A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIME RO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07928809-2((011851-26745) **PITRELLA PATRICIA ESTER C/RAMIREZ OSCAR ALEJANDRO P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALOUILER**. Notifica a: OSCAR ALEJANDRO RAMIREZ, DNI Nº37.138.447 en calidad de demandado: Fojas:13. Mendoza, 03 de Octubre de 2025. Téngase presente lo expuesto respecto a la Sra.Marcela Pitrella, en cuanto por derecho pudiere llegar a corresponder Téngase presente el impuesto a los sellos y la constancia de notificación acompañadas. Cítese al demandado (Sr.Oscar Alejandro Ramírez) para que

EDICTOS: Sucesorios

dentro del TERCER DIA HABIL posterior a su notificacýón comparezca en día y hora de audiencia (de Lunes a Viernes de 8:30hs. a 12:30hs.) a reconocer la firma inserta en el documento que se le exhibirá en dicho acto, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso, de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas. NOTIFIQUESE. MC DR.MAURICIO COLOTTO Secretario. Fojas:41. Mendoza 18 de Mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dýctamen del señor Fiscal de fs. 38 lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.yT. RESUELVO. 1)Declarar que el SEÑOR OSCAR ALEJANDRO RAMIREZ, DNI Nº37.138.447 es de ignorado domicilio. 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordena- do a fs.13 que se publicará en el Boletín Oficial y diario 'LOS AN-DES' por el plazo de ley durante tres veces, con dos dias de interva-lo. 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. COPIESE Y NOTIFIQUESE.
26/08-418853-03/09-A

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 42298.88 m2 aproximadamente, parte mayor extensión. Propiedad de **ALFONZO o ALFONSO DE VARGAS ASCENCIÓN**, ubicada en Calles Santo Tomas de Aquino y Tirasso s/nº, esquina noreste, El Sauce, Guaymallén. EE-52091-2026. Setiembre 07, hora 12.15.
31/08/FM73793/02/09/2026

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara, aproximadamente 2 has. 1.902,52 m2 (titulo I) y 2 has. 4.365,76 m2 (titulo II); obtension titulo supletorio ley 14.159 y modificatorias a nombre de **ARIEL ROBERTO RANCHILIO Y ROMUALDO ARTURO JURADO** , pretendida por Marta Ramona Olivares - Salvarredi s/nº costado oeste a 592,94 m al sur de ruta nº 50 Aalto Verde San Martin - Setiembre: 07 ; hora 17,00. Limites: Norte: Marta Ramona Olivares y Jor-

EDICTOS: Mensuras

ge Videla. Sur: Carmen Federico Olivares y Rafael Olivares. Este: Calle Salvarredi. Oeste: Vicente Videla. Expediente: Ex -2026- 05664242-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/08/111280/01/09/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 342,32 m2 aproximadamente, propietario: **REINALDO ANDRES MALDONADO** , ubicada Calle Lucena costado Sur a 25 metros al Este de Avenida Libertador, Tres Porteñas, San Martín. Setiembre 05, hora 12. Expediente EX2026-06579174- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/08/111261/31/08/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 185,70 m2, propietario **José Miguel FERNANDEZ FUSARI**, Benavente 3732, Villa Nueva, Guaymallen. Expediente EX-2026-05904185- GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 07, Hora 17:00.
31/08/FM73796/02/09/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 270,00 m2, propietario **CONDONANCIO JOSÉ RAMÓN**, Ferroviarios Argentinos 370, Ciudad, Capital, Mendoza. Expediente EX-2026- 05905318-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 07, Hora 18:00.
31/08/FM73795/02/09/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 12447.67 m2 para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, Inc. "a" Código Civil y Comercial de la Nación) pretendida por FIDEICOMISO PUEBLO NUESTRO EMPRENDIMIENTOS URBANOS SOCIEDAD ANONIMA (Dominio Fiduciario Art. 1682 C.C.C.N.) Carril Norte 550 mal este de Calle Miguez (costado sur) - Ciudad San Martín. Norte: Carril Norte. Sur y Este: Fideicomiso Pueblo Nuestro Emprendimientos Urbanos Sociedad Anónima (Dominio Fiduciario Art. 1682 C.C.C.N.). Oeste: Guillermo Fernando Von Der Heyde, Marcelo Fernando Von Der Heyde, María Carolina Von Der Heyde, María Lucrecia Von Der Heyde y María Florencia Von Der Heyde. Septiembre: 07 Hora 10:00. EX-2026-06686912-GDEMZA-

EDICTOS: Mensuras

DGCAT_ATM.-
28/08/111272/01/09/2026

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias 1381 m2. Propietario **FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS** , pretendida por Liboria Toconas. Serv. de paso 115 m al oeste de calle Hipólito Yrigoyen s/nº 190 m al sur de Ruta Nacional nº 7 (punto de encuentro en Ruta Nacional nº 7 y calle Hipólito Yrigoyen), La Dormida, Santa Rosa. Limites. Norte, Sur, Este y Oeste: FILOMENA ZAPATA Vda. DE VILLEGAS, RICARDO ZAPATA, CÉSAR ZAPATA, MARÍA ÍTALA ZAPATA, HÉCTOR ARCADIO HERAS, CLETA ELVIRA HERAS, ROSALÍA ALBA HERAS Y OLGA AMELIA HERAS. Septiembre: 05 Hora 15. EX-2026-04456758- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/08/111268/31/08/2026

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias 312,00m+. Propietario **MARIA FELISA PAEZ** , pretendida por Adelina Gutiérrez. Tiro Federal Argentino nº 168, Las Catitas, Santa Rosa. Limites. Norte: Adelina Gutiérrez, Sur: Juan Luis Cornejo, Este: Calle Tiro Federal Argentino, Oeste: Mercedes Páez. Septiembre: 05 Hora 16. EX-2026-06668216- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/08/111269/31/08/2026

EDICTOEnrique Carobolante Agrimensor mensurará 175.026,93 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, propiedad de **ESTEBAN GARCIA y SERGIO SEBASTIAN GARCIA**, ubicados en calle Amin sin número, 650 m al este de calle La Gloria, Villa Bastías, Tupungato. Septiembre 10 a las 11 horas. Expediente EE- 57473-2026.
31/08/FM73797/02/09/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 1200,03 m2, de **LAURA MARTINEZ, CCIF** con salida a Los Aromos 2701, fracción 3, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Setiembre 07. Hora 9:00. EX-2026-06684260-

EDICTOS: Mensuras

GDEMZA- DGCAT_ATM.
31/08/FM73794/02/09/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 420 m2, aproximadamente, propiedad de **CAROLINA BOCCIA DE SAN MARTIN, LUCIANA BOCCIA DE SAN MARTIN y FEDERICA BOCCIA DE SAN MARTIN** , ubicada en calle Agustín Álvarez 436, 5°Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-06702360- GDEMZA-DGCAT_ATM. 7 de Septiembre, hora 10.-
28/08/111275/01/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 2017.72 m2, propiedad de: **COOMBES NELSON OMAR** . Ubicada en Calle Las Vírgenes n° 8880, Las Paredes, San Rafael, Mza. EX-2026-06123941-GDEMZA-DGCAT_ATM. 7 de Septiembre, Hora 13.15.-
28/08/111271/01/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 6 ha 9000 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: **JORGE RICARDO ELIAS** . Pretendientes: MARCELO SANTIAGO CORTEZ y LILIANA PATRICIA WEISSER. Ubicación: Calle Izuel, 360m al Oeste de Calle La Vasconia (Lado Norte) Villa Atuel San Rafael. Límites: Norte: BODEGAS Y VIÑEDOS EL DESVIO S.A., Sur: Calle Izuel, Este: FELICINDA TRISTAN NAVARRETE y EMILIO NAVARRO, Oeste: JOSE PABLO VERA y BENANCIO ARMENDARIS. EX-2026- 05702725- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 07 Hora 14.-
28/08/111278/01/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 228.35 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y CONSUMO "OMETAL" LIMITADA** . Pretendida por: TEJERINA CLARISA ROXANA, TEJERINA PAOLA GABRIELA y TEJERINA GRACIELA MARTA. Límites: Norte: Av. Ceferino Namuncura, Sur: Ramon Ubaldo Rios, Este: Gabriel Domingo Membrive, Oeste: Pablo Javier Rodriguez. Ubicada en Av. Ceferino Namuncura n°580, Ciudad, San Rafael, Mza. Exp-

EDICTOS: Mensuras

te. EX-2026-06783410- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 8 de Septiembre , HORA 8.00.-
31/08/111284/02/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 1216,13 m2 propiedad de **CROATTO, ALBERTO HECTOR** ubicada en calle Cerro Campanario Nº 3355, Bº Santa Elena, Vistalba, Luján de Cuyo. Septiembre 7. 9:30 hs. Expediente EX-2026-06736642- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/08/111281/01/09/2026

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 351.12 m2 de **JUAN BENITO** , en Calle Coronel Diaz n°215, Ciudad, Capital. Septiembre: 07, 16 hs. EX-2026-06678388- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/08/111270/01/09/2026

EDICTOLiliana Magni, Agrimensora, mensurará 330.00 m2, propiedad **CANDELARIA CISTERNA LOPEZ**, ubicada calle Güemes 519, San José, Guaymallén. Expediente Catastro Nº EX- 2026-06703984-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 07, Hora 18.00
31/08/FM73792/02/09/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 392,40 m2, propietarios **DANIEL FABIAN POZZOBON Y OTRA**, calle Carrodilla 35, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Septiembre 07, hora 11:00. EX-2026-06710341-GDEMZA- DGCAT_ATM.
31/08/FM73791/02/09/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor Mensurara 463,40 m2 Propietario **FRANCISCO MANUEL BARRERAS** Calle Martinez De Rosas 2147/2157 Ciudad Capital Septiembre 7 Hora 10 Expte 2026-06711440-GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/08/FM73798/02/09/2026

Legales
PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. Expte. Nº EX -2026- 066669718- -GDEMZA-DGIRR , **ESTANCIAS COY MALLÍN** , perforará a 180 m de profundidad y en 12 pul-

EDICTOS: Perforaciones

gadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada RNN°143 S/N° km 758,4, Pareditas, San Carlos NC: NC16:05-88-4300-308053.. Uso Riego Agrícola . En los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
28/08/111277/31/08/2026

EDICTOS.IRRIGACIÓN.-MIGUEL ANGEL MARTINO, usuario número 73.709, titular del pozo 04-00637 informa por este medio, a los USUARIOS del pozo 04-00637, FERREYRA,Ermelinda Iris, GISPE S.A.C.I.yA, PICCIONI DE ORTIZ MALDONADO, Elba Lidia, PICCIONI, Yolanda Blanca, que se procederá a la Renuncia Total y Cegado, del mencionado pozo. Término para manifestar lo que ha su derecho corresponda diez días. 26/08/151121/10/09/2026

Policarbonatos
Servicios
HOGAR
Reparaciones electrodomésticos

SERVICIO Técnico Simón, reparaciónes al instante. Lavarropas, heladeras, freezer, lavavajillas microondas, cocinas,. calefón. AA. 2612148090

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

NO prometo, cumplo Problemas de: Amor. Dinero. Limpieza. Solucionalos y después pagas. Turnos al 2616937703

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

SEPELIOS

✝**Omar Moreno** Q.E.P.D Falleció el 24-08-2026 Marcela Macagno, Eduardo Morales y familia, participan con profundo pesar el fallecimiento de un gran amigo. Elevan oraciones en su nombre.

✝**Pablo Alberto Porcel** Q.E.P.D Falleció el 23-08-2026 La Subsecretaría de Transporte y el personal participan con profundo dolor del fallecimiento de nuestro querido compañero y amigo Porcel, Pablo Alberto. Acompañamos a su familia en este difícil momento y recordaremos siempre su gran calidad humana y profesional.

PARTICIPACIONES

✝**Marcelo Carrion** Q.E.P.D Falleció el 22-08-2026 Susana, Lili, Mónica y Patricia DaDalt, participan el fallecimiento y ruegan a Dios consuelo para su familia.

✝**Elisa Bazán** Q.E.P.D Falleció el 23-08-2026 Autoridades de DAMSU, miembros del Directorio y Personal, participan con profundo pesar el fallecimiento de la sra. madre de nuestra compañera María de los Ángeles Fernández, acompañando a su familia en éste momento de dolor.

✝**Miguel Ángel Delgado** Q.E.P.D Falleció el 23-08-2026 La Subsecretaría de Transporte y los compañeros de trabajo de Mallea, Laura Graciela, la acompañan con profundo dolor a ella y a su familia en este triste momento por la partida de su esposo Delgado, Miguel Ángel.

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en ***funebres.losandes.com.ar***
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

¡Unite a nuestro *canal de difusión!*

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

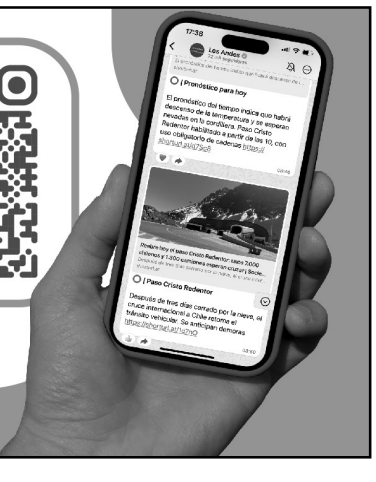

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

VITO	ALIEN	TRÁILER	COBRA
MICHAEL	TAQUILLA	EL	SPARTAN
ROCKY	OCTAVO	FREDO	CLÍMAX
PASAJERO	RAMBO	SONNY	REMAKE

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	5				8	4		
		4						5
		8	2				7	6
		6	7					9
			5					
	4	7		1	6			
						1	5	
7	6		9					
1		3						2

05 Sopa curiosa ★★★

K	H	J	B	F	Y	I	Y	U	M	W	G	Y	P	K	K	S	
I	Q	H	U	F	C	W	D	O	F	W	M	S	R	A	L	H	
D	D	X	L	B	K	R	Z	K	L	H	N	R	I	W	K	I	
M	P	H	J	E	J	P	A	U	M	Q	N	E	B	C	N	J	
A	G	N	V	C	I	I	N	W	B	I	Q	O	O	G	V	F	
N	V	G	E	J	O	F	Q	T	F	B	R	L	N	E	H	P	
Y	Q	Y	W	B	M	L	S	S	O	O	L	R	M	Y	V	W	
D	Q	R	C	W	O	S	J	C	L	U	R	P	E	F	M	E	
U	S	O	Y	W	N	R	D	F	B	N	O	D	F	N	B	R	
L	B	A	B	H	R	Y	T	A	G	H	B	W	X	H	L	M	
N	B	M	O	S	O	H	S	G	W	Z	E	F	P	R	A	U	
F	H	F	M	T	E	T	Y	C	S	S	R	O	W	Q	N	L	
P	W	O	O	R	A	O	L	Z	I	R	T	S	M	S	C	A	
A	Y	F	G	E	R	Y	Q	Y	F	Q	S	T	U	A	H	W	
K	D	H	R	E	E	Z	L	Y	G	E	I	E	N	R	E	R	
P	P	S	G	P	S	E	Y	O	S	S	S	R	N	A	T	E	
							Z	S	R	F	O	A	E	N	T	N	
							D	X	S	B	M	G	C	D	F	C	
							M	J	T	T	P	W	V	O	E	E	
							A	T	R	H	A	L	R	N	T	V	
							Y	O	Y	L	E	O	V	P	S	M	
							P	A	B	P	C	R	V	I	N	H	
							K	U	H	L	P	E	O	N	B	Y	
							K	F	Q	J	X	N	T	N	E	Q	

ESTRELLAS DE CINE

BLANCHETT
BULLOCK
CRAWFORD
FOSTER
KIDMAN
LAWRENCE
LOREN
MIRREN
MONROE
PORTMAN
ROBERTS
SARANDON
STREEP
TAYLOR
THERON

¡Curioso!

Sandra Bullock es una de las pocas actrices que, en un mismo año, recibió un Premio Óscar y un Premio Razzie. Ganó el Óscar por The Blind Side y, al mismo tiempo, el Razzie por All About Steve.

02 Roscas Heredadas ★★★

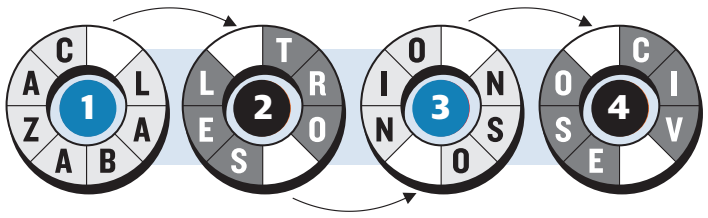

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

SpaceX 24V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

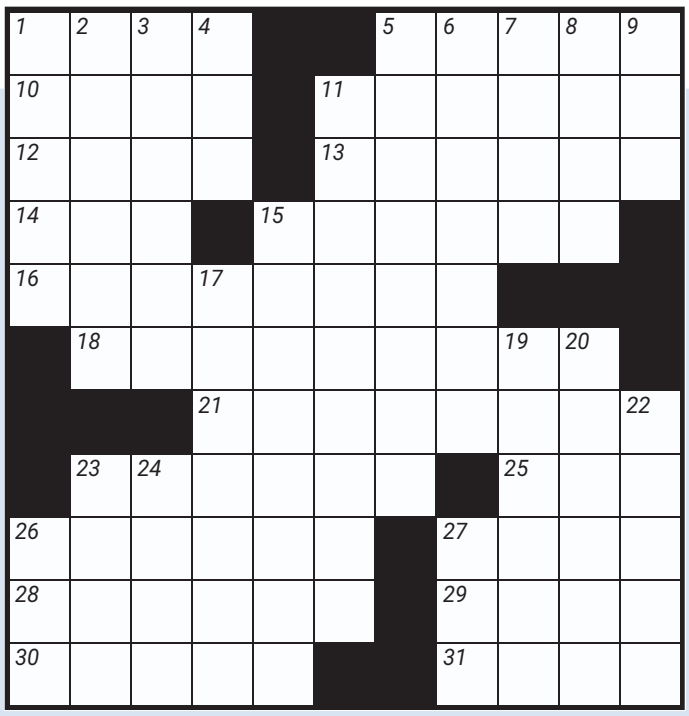

"Cuando algo es lo suficientemente importante, lo haces incluso cuando las probabilidades no están a tu favor".

Horizontales

1. Mar de __: lago salado de Asia que se está secando.
5. Los líderes de una mafia.
10. Prefijo con 'visión' y 'novela'.
11. Unido con hilo y aguja.
12. Blanco.
13. Que no tiene principios éticos.
14. Productora de 'honey'.
15. Por poco o casi no.
16. Añadida a algo.
18. Barbarie sin justificación.
21. Objetos individuales.
23. Piensa, reflexiona.
25. Ganso doméstico.
26. Señal que guía a embarcaciones.
27. __ queen, artista como RuPaul.
28. Consumir del todo.
29. Puede ser sonora o tropical.
30. Ceder gratuitamente.
31. Tengas cierta característica.

Verticales

1. Sujetaba con una cuerda.
2. Margina por decisión o desdén.
3. Científico alemán de la teoría de la relatividad.
4. Felino astral.
5. Moderada en palabras y actos.
6. Disturbio con intención política.
7. Hoguera para cremación.
8. Homenajes en verso.
9. Elemento de la bandera de Ruanda.
11. Hacer a alguien apto.
15. Sufrir angustiosamente.
17. Muy sabia.
19. Engalané.
20. Período de diez años.
22. Historias extensas divididas en varios capítulos.
23. Oficio de Merlín.
24. __ Musk: fundador de SpaceX.
26. __ Bunny, cantante de 'Mónaco'.
27. PlayStation lanzada en 2000.

Crucifrase

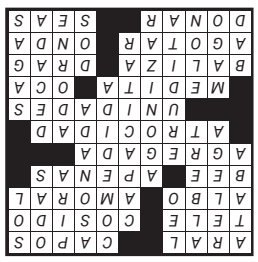

Sopa de letras

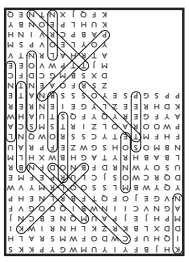

Roscas H.: 1: CALABAZA | 2: MORTALES | 3: INSOMNIO | 4: SERVICIO

Sudoku

2	5	9	6	7	8	4	3	1
6	7	4	1	3	9	2	8	5
3	1	8	2	4	5	9	7	6
5	2	6	7	8	4	3	1	9
8	3	1	5	9	2	7	6	4
9	4	7	3	1	6	5	2	8
4	9	2	8	6	3	1	5	7
7	6	5	9	2	1	8	4	3
1	8	3	4	5	7	6	9	2

Conexia

LENGUAJE DEL CINE | TRÁILER, CLÍMAX, REMAKE, TAQUILLA
ÍCONOS DE STALLONE | ROCKY, COBRA, RAMBO, SPARTAN
ALIEN, EL OCTAVO PASAJERO | ALIEN | PASAJERO | OCTAVO | EL
LOS CORLEONE | VITO, SONNY, MICHAEL, FREDO

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

GENTILEZA

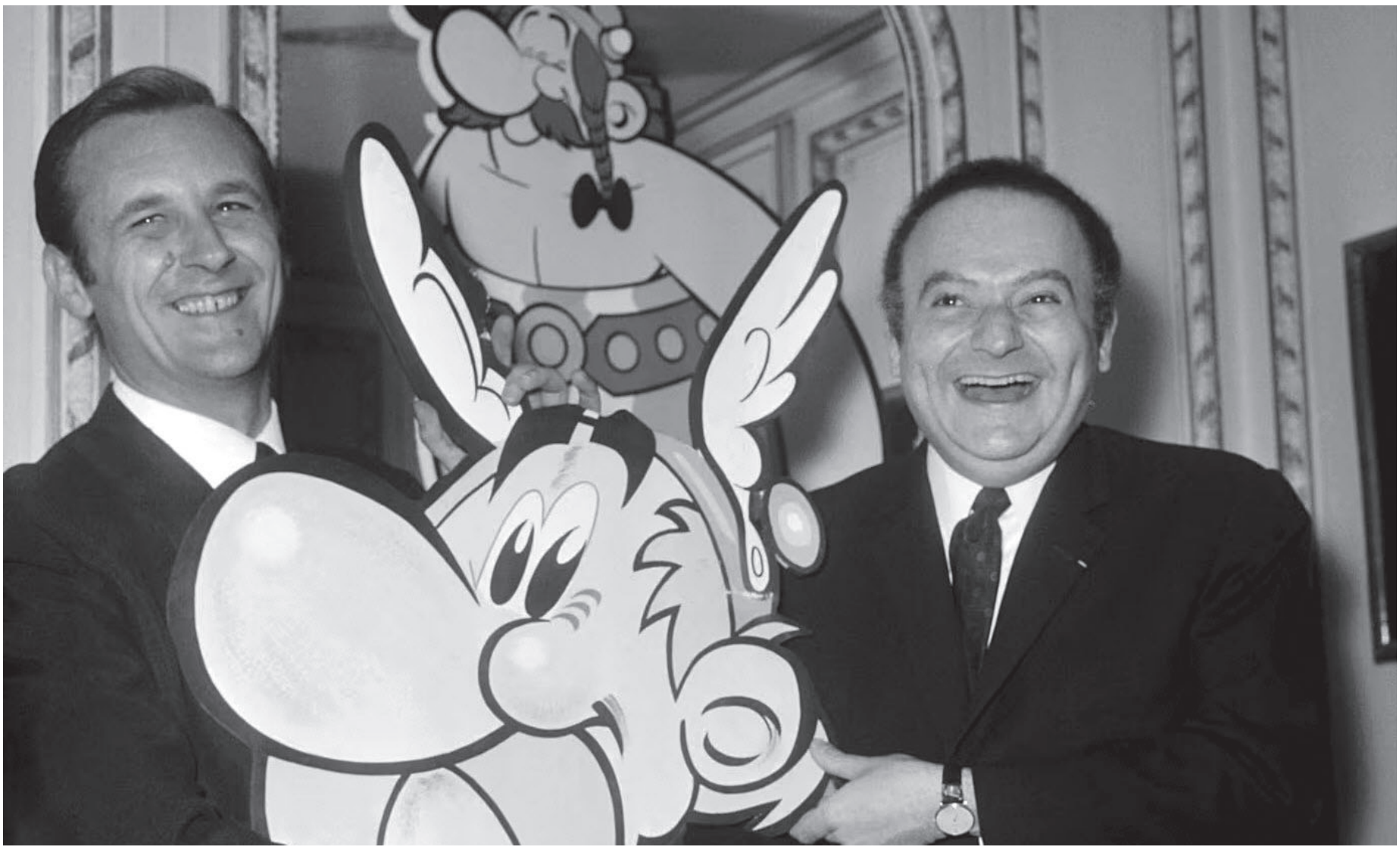

PADRES DE ASTERIX. Los dibujantes franceses de cómics Albert Uderzo (izquierda) y René Goscinny presentan maquetas de los personajes de Astérix en 1967.

René Goscinny. El creador de Astérix cumple 100 años

ANIVERSARIO. René Goscinny sigue siendo una figura central del cómic y del humor. Su infancia en la Argentina y sus experiencias en EEUU formaron una mirada internacional que plasmó en su obra.

Los irreductibles Astérix y Obélix, el vaquero Lucky Luke, que disparaba más rápido que su sombra, el malvado visir Iznogud de Bagdad o El Pequeño Nicolás... Todos esos personajes inolvidables de cómic salieron de la imaginación del guionista René Goscinny, un genio que revolucionó el universo del cómic y de cuyo nacimiento se cumplen cien años.

"Siempre he querido hacer reír a la gente", solía decir Goscinny, que con su humor y su ternura conquistó el corazón de medio mundo y vendió 500 millones de libros y cómics traducidos a casi 150 idiomas."Es uno de los autores, quizá incluso el autor francés, más leído en el mundo en el siglo XX", afirma Aymar du Chatenet, administrador de la Fundación René Goscinny.

Un humor internacional

Detrás de este éxito internacional había un hombre tímido y un trabajador incansable, con una mirada cosmopolita forjada entre Francia, Argentina y Estados Unidos.

Nacido en París el agosto de 1926 en una familia judía de origen polaco, siendo muy niño se trasladó con sus padres a Buenos Aires, donde pasó casi toda su infancia y adolescencia, una etapa que marcaría su humor, su imaginación y su manera de contar historias.

"Empezó su vida siendo un extranjero", explica Du Chatenet. Vivió, de hecho, "más tiempo en el extranjero que en Francia", lo que, a su juicio, se refleja en un humor "internacional, cosmopolita, todo menos provinciano".

Su estancia en la Argentina también permitió a la familia Goscinny escapar del Holocausto, aunque muchos de sus familiares y amigos que permanecieron en Europa fueron asesinados durante la Segunda Guerra Mundial. Según la página oficial de Astérix, esa tragedia le acompañó durante toda su vida.

El nacimiento de Astérix

En 1943, tras la muerte de su padre, Goscinny emigró a Nueva York, donde empezó a abrirse camino en el mundo del cómic. En 1951 regresó a Francia, donde comenzó una colaboración decisiva con un joven dibujante francés con raíces italianas llamado Albert Uderzo.

Fruto de esa colaboración, el 29 de octubre de 1959 apareció en la revista Pilote la primera aventura de Astérix, el pequeño guerrero que resiste al Imperio romano gracias a una poción mágica.

La serie se convirtió rápidamente en un fenómeno editorial y dio proyección internacional a un humor basado en los juegos de palabras, la sátira y las referencias culturales. Goscinny y Uderzo crearon 24 álbumes convertidos en grandes clásicos del cómic.

Según Du Chatenet, Goscinny tenía un don para convertir los pequeños rasgos culturales en situaciones cómicas. Así ocurre con los españoles, británicos, corsos o suizos que aparecen en las aventuras de Astérix: "Ponía el dedo en su particularidad y tenía un talento extraordinario para convertir pequeñas cosas en cosas extremadamente divertidas".

Nacido en París en agosto de 1926 en una familia judía, siendo muy niño se trasladó con sus padres a Buenos Aires.

Influencia intacta

Goscinny escribió, además, los guiones de 36 álbumes de Lucky Luke junto a Morris, creó con Jean Tabary al visir Iznogud y, junto a Sempé, convirtió a El Pequeño Nicolás en un clásico de la literatura infantil.

Su secreto, según Du Chatenet, está en haber sabido captar comportamientos humanos que apenas cambian. "Es esa capacidad de captar las pequeñas cosas de la vida, la intemporalidad del comportamiento humano".

El Pequeño Nicolás es quizá el mejor ejemplo: "Hay decenas de miles de personas en el mundo que han aprendido francés con El Pequeño Nicolás, desde España hasta Seúl".

Goscinny murió el 5 de noviembre de 1977, a los 51 años, durante una prueba de esfuerzo médica, cuando todavía trabajaba en Astérix en Bélgica.

Casi cincuenta años después, sigue siendo una de las figuras más influyentes del cómic europeo y un referente del humor francés.